

PATRONATO UNIVERSITARIO, 1950-1987

¡MISION CUMPLIDA!



Roberto Chapa Martínez, Compilador





1080069190



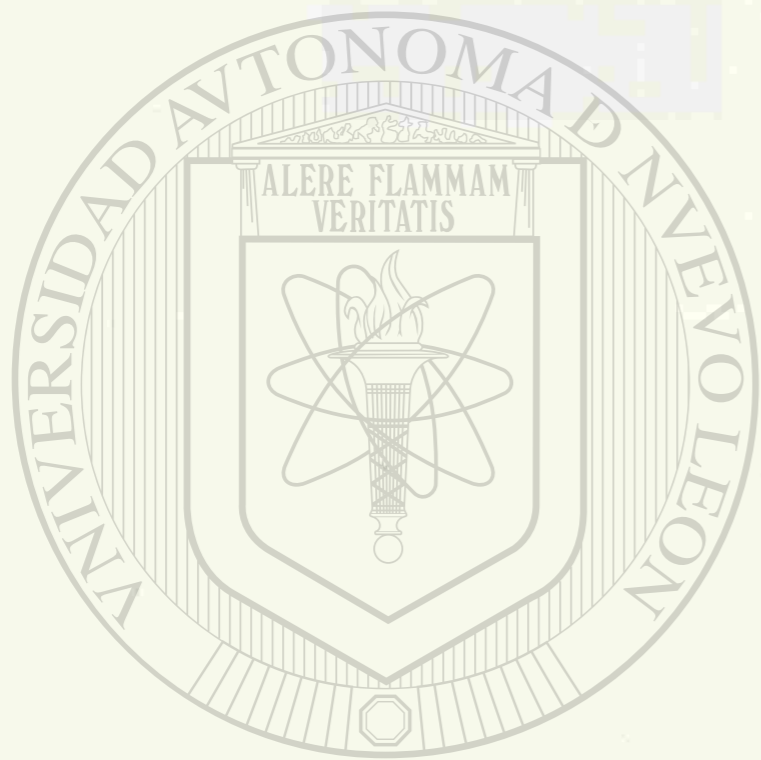
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

"FLAMMAM"
EDMUNDO AYARZAGOITIA G.



EL PATRONATO UNIVERSITARIO,
1950-1987

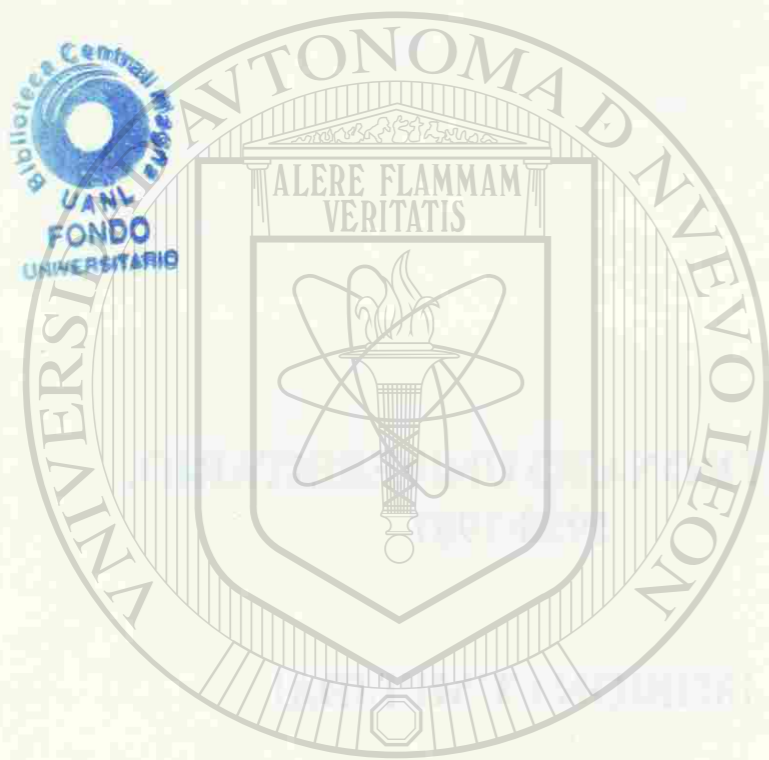
¡MISION CUMPLIDA!

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



LEJ
.N82
P3



El Patronato Universitario, 1950-1987

¡ Misión Cumplida !

Roberto Chapa Martínez, compilador

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Monterrey, Nuevo León

Capilla Alfonsina, Biblioteca Universitaria
Universidad Autónoma de Nuevo León

1991



Directorio

Ing. Gregorio Farías Longoria

Rector UANL

Ing. Lorenzo Vela Peña

Secretario General

Lic. Porfirio Tamez Solis

Director de Capilla Alfonsina

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CONTENIDO

1. Presentación/ <i>Porfirio Tamez Solis.</i>	1
2. El Patronato Universitario/ <i>Roberto Chapa Martínez</i>	3
3. Señor Presidente:Nuestra Universidad...!/ <i>Federico Gómez</i>	7
4. Ley que crea El Patronato Universitario. Decreto No. 66 del H. Congreso del Estado de Nuevo León para promulgar la	13
5. Nuestra Presencia. Primer editorial de <i>Vida Universitaria</i> , que con- tiene la filosofía del servicio de El Patronato Universitario.	19
6. El Patronato Universitario y sus miembros 1951- 1987. Comisión General. Comisión Ejecutiva.	23
7. Señor Gobernador de Nuevo León. ¡Misión Cumplida!/ <i>Manuel L. Barragán.</i>	33
8. <i>Vida Universitaria</i> / <i>José P. Saldaña.</i>	37
9. No sembramos para nosotros... Sembramos para México	39
10. ¡Seguir Sembrando...!/ <i>Ramón Cárdenas Coronado.</i>	43

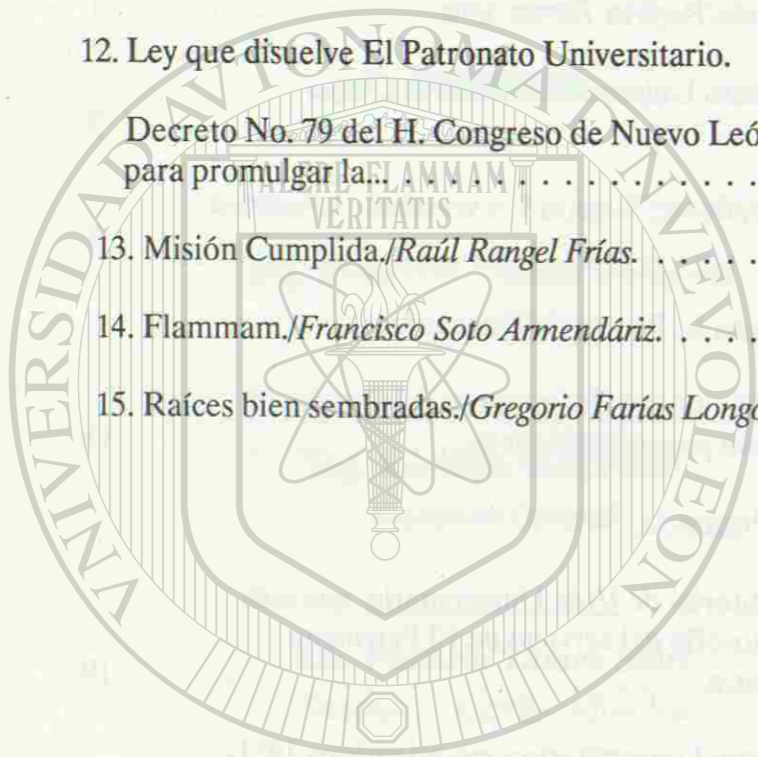
11. Las tardes del Patronato./*Ramón Pedroza Langarica* 47

12. Ley que disuelve El Patronato Universitario.
Decreto No. 79 del H. Congreso de Nuevo León
para promulgar la... 51

13. Misión Cumplida./*Raúl Rangel Frías*. 55

14. Flammam./*Francisco Soto Armendáriz*. 59

15. Raíces bien sembradas./*Gregorio Farías Longoria*. 61



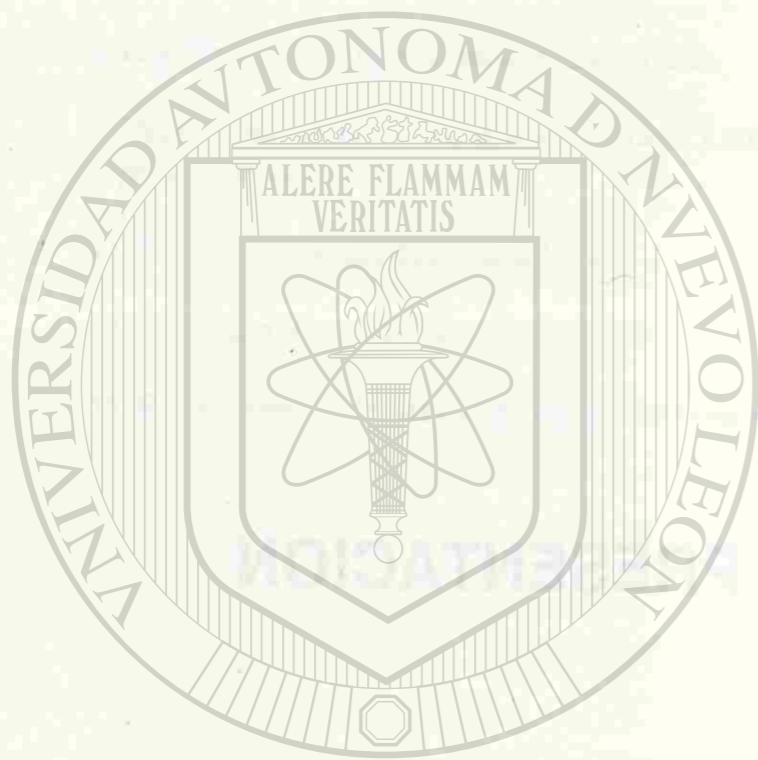
U A N L

PRESENTACION

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

PRESENTACION

Porfirio Tamez Solis

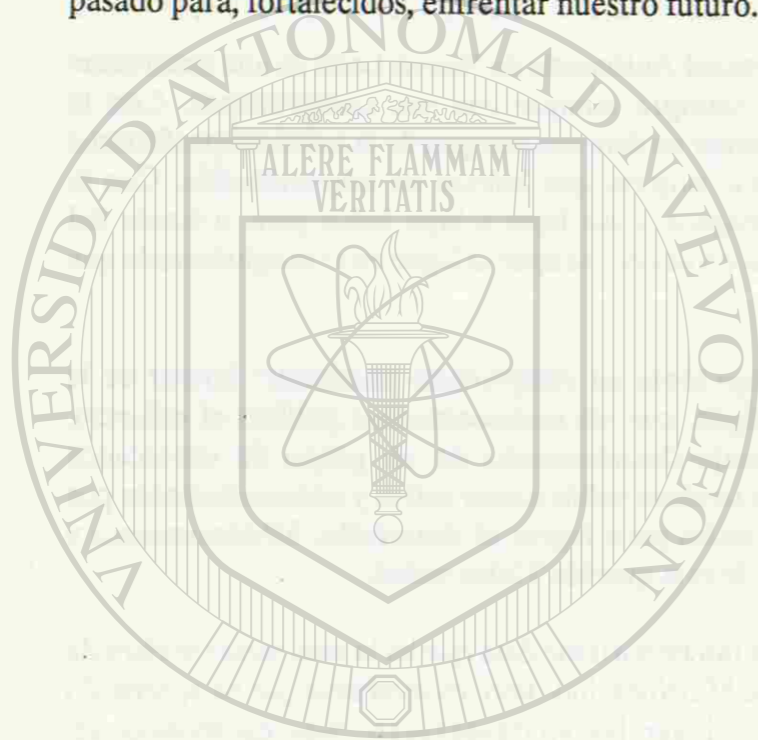
La Universidad Autónoma de Nuevo León es una Institución Superior que siempre cumple con sus compromisos. Con la Sociedad, al formar en diversos campos de la actividad profesional a los hombres y mujeres que habrán de engrandecerla. Con la familia, al entregarle a sus hijos e hijas listos para, a través del ejercicio de una profesión, ocupar su lugar en el conglomerado que los reclama.

Sin embargo tenía un compromiso pendiente: honrar de la manera más digna, con un reconocimiento público el esfuerzo, entrega y trabajo desinteresado de un grupo de destacados nuevoleonenses quienes colaboraron activa y entusiastamente por casi cuatro décadas para lograr el desarrollo, fortalecimiento y consolidación de esta querida Universidad.

Por ello es tan importante ésta que es la más reciente obra de Roberto Chapa Martínez, inquieto universitario que ha aprendido muy bien a conjugar las aparentemente más disímolas actividades: Contralor General de la UANL, directivo del equipo de futbol soccer Tigres e historiador, por curiosidad inquisitiva y realización personal -como él mismo ha expresado-. La obra es el resultado de la compilación de diversos documentos que permitirán al lector conocer un poco, si bien lo más relevante, del Patronato Universitario de gratísima memoria. ®

Chapa Martínez ha hecho, a mi parecer, una muy adecuada selección y compilación de los muy abundantes y variados documentos que sobre este tema posee la Capilla Alfonsina.

Me consta el esfuerzo y aprecio con el que esta obra fue integrada y editada. Por ello me es muy grato felicitar calurosamente a Roberto Chapa Martínez y a su grupo de colaboradores alfonsinos que nos entregan hoy un documento sobre nuestra Universidad, que nos permitirá reconocer y apreciar nuestro pasado para, fortalecidos, enfrentar nuestro futuro.

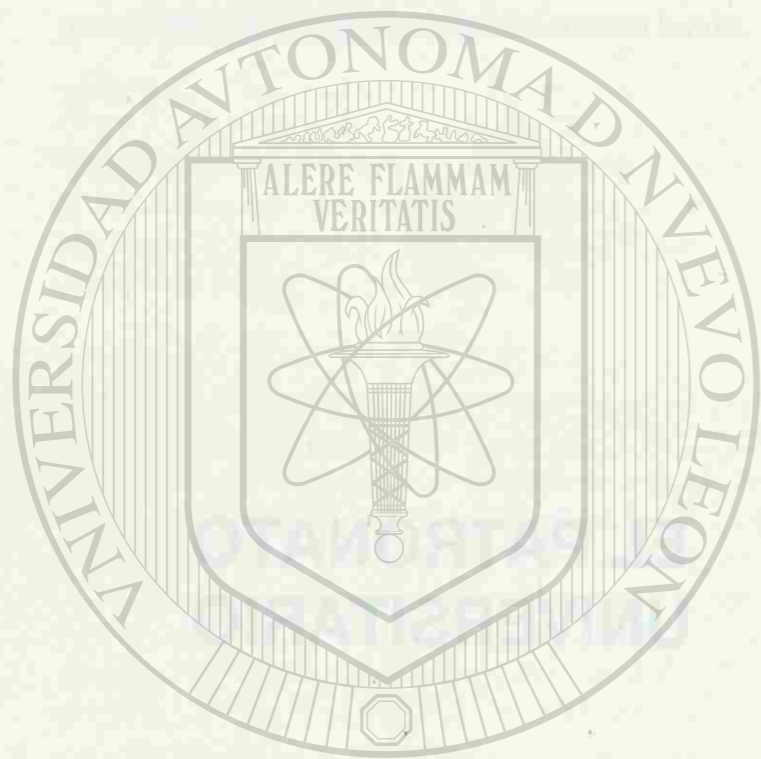


UANE

**EL PATRONATO
UNIVERSITARIO**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE

EL PATRONATO UNIVERSITARIO

Roberto Chapa Martínez

Siempre es triste ver desaparecer una institución que se distingue por sus nobles fines, mayormente cuando los beneficios de sus acciones están a la vista y otros se engrandecen con el tiempo.

El Patronato Universitario nació en 1950 a raíz de una visita que hiciera a nuestra ciudad el Lic. Miguel Alemán Valdés, en su calidad de Presidente de la República y por medio de un editorial del periódico El Porvenir -que en ese tiempo dirigiera Don Federico Gómez (q.e.p.d.)- por medio del cual hacía ver la necesidad de fomentar la educación superior en el Estado.

A raíz de lo anterior, algunos miembros del Consejo Consultivo de la ciudad encabezados por el Profr. Joel Rocha y Don Manuel L. Barragán, sometieron a la consideración del entonces Gobernador del Estado Dr. Ignacio Morones Prieto la iniciativa de constituir un Patronato Universitario cuyos objetivos fueran mejorar y enaltecer a la reciente Universidad, incrementar su patrimonio mediante la construcción de aulas y la edificación de una Ciudad Universitaria.

Así fué como el Gobernador Dr. Morones Prieto sometió al Congreso la iniciativa de Ley que creaba el Patronato Universitario, promulgándose por parte del mismo Congreso del Estado el decreto No. 66 con fecha de 6 de Diciembre de 1950 y que fué publicado en el Periódico Oficial el 16 del mismo mes y año.

El siguiente paso fué nombrar a 30 personas que debieran integrar su Consejo General, personas con amplia experiencia

financiera y reconocida solvencia moral; de acuerdo al mismo decreto, estas personas serían nombradas por el Sr. Gobernador. Asimismo, se integró la primera Comisión Ejecutiva del Patronato formada por 8 miembros integrantes del Consejo General recayendo el nombramiento de Presidente en el Profr. Joel Rocha, el de Vicepresidente en Don Manuel L. Barragán, como Tesorero se nombró a Don Manuel Santos y como vocales los Señores Don Rodolfo J. García, Don Rogelio Cantú, Don Aurelio González Jr., Don Jaime F. Garza y Don Federico Gómez.

El primer Presidente Don Joel Rocha cumplió su función hasta 1957, año en que por motivos de salud, fué sustituido por Don Manuel L. Barragán quien cumplió con esa función hasta su fallecimiento en 1980.

Otros Presidentes que desempeñaron brillantemente el cargo fueron Don Ramón Cárdenas Coronado, el Ing. Octavio Rocha Garza y en la etapa final Don Miguel C. Barragán.

Entre muchos logros importantes del Patronato Universitario podemos mencionar la obtención de 100 hectáreas para levantar en ellas la Ciudad Universitaria, gestión iniciada ante el Presidente Ruiz Cortines y concretada durante la gestión de Don Adolfo López Mateos, quien le sucediera en la Presidencia de la República.

Posteriormente, el Patronato participó activamente en las gestiones para que los terrenos ganados al Río Santa Catarina como motivo de su canalización, fueran donados a la Universidad, siendo aprobada esta iniciativa en 1960. En 1961, se obtuvo la donación de más de 200 hectáreas en el ex-ejido Mederos. Hoy esos terrenos componen un extraordinario y moderno Campus Universitario, donde además de las Facultades de Veterinaria y Zootecnia, Ciencias de la Comunicación, Ciencias Políticas, Artes Visuales y Artes Escénicas, funciona el Teatro Universitario, el Centro de Capacitación Magisterial y el Centro de Acon-

dicionamiento Físico, formando un moderno conjunto de instalaciones Universitarias de incalculable valor.

Incansables sus miembros, el Patronato Universitario intervino en la mayoría de las construcciones universitarias de aquella época, aulas, talleres, laboratorios incluyendo la Torre de la Rectoría.

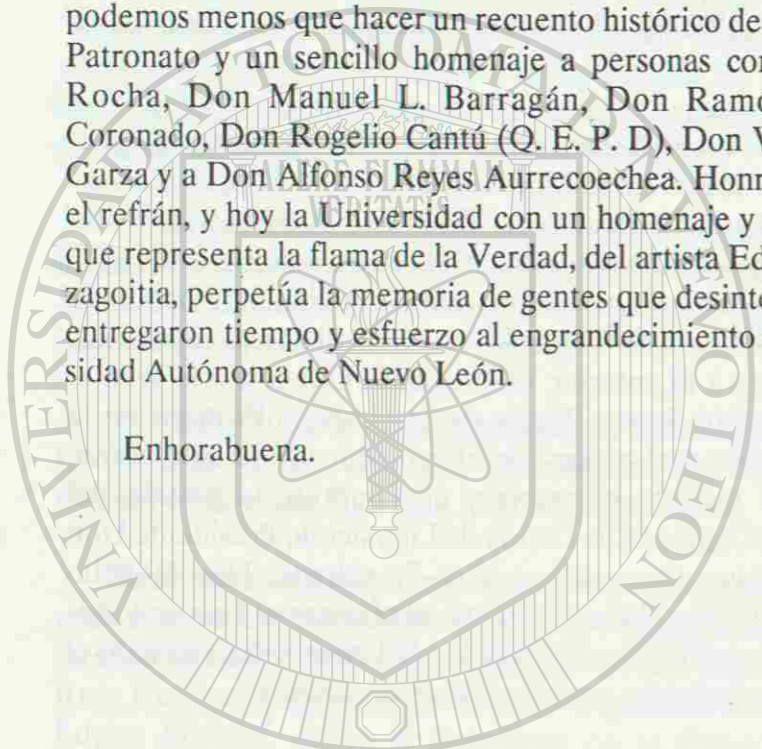
El Deporte no pasó inadvertido para el Patronato participando en la construcción de la Alberca Olímpica, el Estadio Universitario con capacidad para más de 50,000 espectadores y que en su tiempo fué llamado "elefante blanco" porque algunos críticos pensaban que era demasiado para la ciudad, también participó en la construcción del Estadio "Chico Rivera" para prácticas deportivas. Adicionalmente a lo anterior, el Patronato Universitario creó el Equipo de Fútbol Soccer Tigres de la UANL. Primero en la Segunda División y al conquistar el campeonato de su división, ascendió a la máxima categoría y que durante la gestión del Patronato, fué Campeón de Copa y de Liga siendo Presidente Don Ramón Cárdenas Coronado y Vice-Presidente, Don Rogelio Cantú (Q. E. P. D). Posteriormente, al obtener el Primer Campeonato de Liga, el equipo fué cedido a la Universidad con todo el plantel de jugadores y su pasivo totalmente saneado.

No podríamos ennumerar en estas páginas todos los logros del Patronato Universitario en un apretado resumen, nos quedarían muchas cosas por mencionar, como los donativos del Fondo Bibliográfico Valverde y Téllez, la Biblioteca de Don Rodrigo De Llano, y la construcción de la Capilla Alfonsina.

Al hablar del Patronato Universitario, no podemos dejar de referirnos a la publicación semanal *Vida Universitaria* que tuviera una duración ininterrumpida de 36 años y en cuya dirección recordamos hoy al Prof. Alfonso Reyes Aurrecoechea, a Don Ramón Pedroza Langarica, a Don Gregorio Salazar y a Don Raúl Hinojosa Vallejo, y en la que desfilaron las plumas mas sobresalientes no solo de la comunidad nuevoleonense sino del mundo literario mexicano y extranjero.

En suma, consideramos que al Patronato Universitario la comunidad regiomontana mucho le debe, porque contribuyó en su tiempo a la formación de sus hijos. Sin el Patronato, otra fuera nuestra Universidad y otros sus hijos, por eso hoy que la Comunidad Universitaria toda, le rinde un merecido homenaje, no podemos menos que hacer un recuento histórico de los logros del Patronato y un sencillo homenaje a personas como Don Joel Rocha, Don Manuel L. Barragán, Don Ramón Cárdenas Coronado, Don Rogelio Cantú (Q. E. P. D), Don Victor Gómez Garza y a Don Alfonso Reyes Aurrecoechea. Honrar honra dice el refrán, y hoy la Universidad con un homenaje y una escultura que representa la flama de la Verdad, del artista Edmundo Ayarzagoitia, perpetúa la memoria de gentes que desinteresadamente entregaron tiempo y esfuerzo al engrandecimiento de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

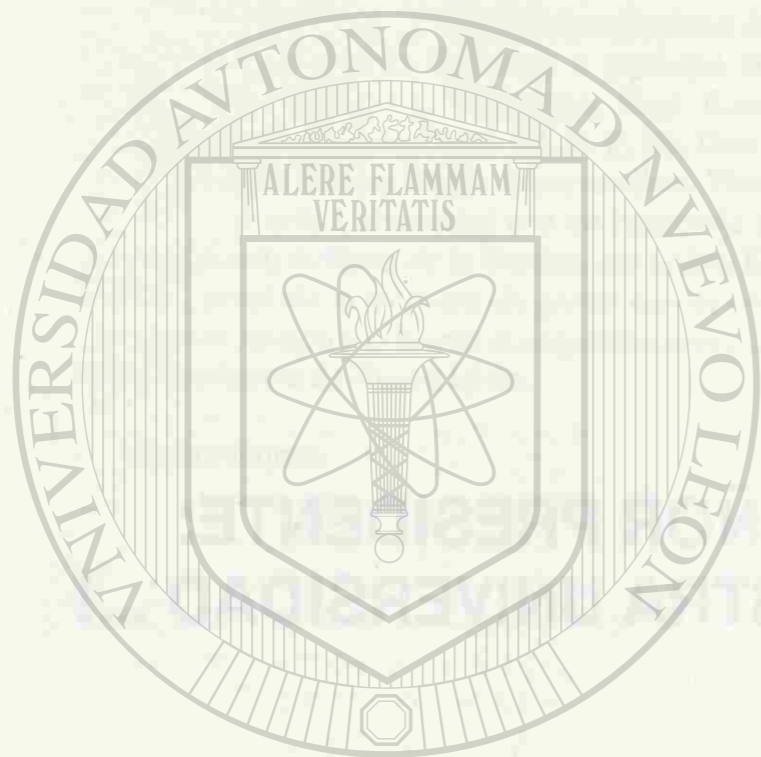
Enhorabuena.



**SEÑOR PRESIDENTE:
¡NUESTRA UNIVERSIDAD ...!**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Señor Presidente : Nuestra Universidad ...!!

Federico Gómez

Sólo cuando Ud. viene a la provincia podemos, los provincianos, entablar con Ud. el diálogo que es menester para que conozca nuestras necesidades y las tenga ante sus ojos planteadas en su verdadera y profunda trascendencia.

"EL PORVENIR" acude a la presencia de Ud. este día, para decirle: ¡¡Nuestra Universidad ... Señor Presidente !!

Tenemos Universidad, pero sin universidad. Sin Universidad en las magníficas y soberbias dimensiones que en la cultura significa ésto.

Tenemos Universidad de Nuevo León, pero lo poco que tenemos es en realidad Universidad de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Zacatecas y Durango, porque el cuarenta por ciento de los estudiantes universitarios en Nuevo León, pertenece a los cuatro Estados vecinos. Gastamos \$1.300,000.00 anuales en Nuestra Universidad, pero los gastamos también en la cultura de hijos de Coahuila, Tamaulipas, Durango y Zacatecas.

Nuestra Universidad tiene en generoso amparo, y no se arrepiente de esto, a los ambiciosos de la poquita de cultura que con los modestos medios económicos que posee Nuevo León, puede proporcionar a los de los Estados vecinos.

La Universidad de Nuevo León gasta el cuarenta por ciento de su \$1.300,000.00 anuales en educar a los estudiantes de esos cuatro Estados, es decir, invierte más de MEDIO MILLON en el saber de estudiantes que no son de Nuevo León. Y a la Universidad de Nuevo León ni los Estados vecinos, ni la Federación, señor Presidente, le dan subsidio capaz de compensar esas erogaciones, -importantes para nuestros escasos recursos- en beneficio de la educación y la cultura de estudiantes que no son nuevoleonenses.

Por eso queremos llevarle a Ud. el problema trascendental de nuestra Universidad

DEUDA

Afanosos en crear medios de vida, por no tenerlos en la Naturaleza, no hemos tenido tiempo para amplificar la obra de nuestra cultura, y las necesidades intelectuales de nuestros estudiantes no han podido tener satisfacción cumplida. Nuestra afanosa preocupación por subsistir primero -primero ser- ha hecho raquítica, pobre, miserable la obra de la cultura. Estamos en deuda con ella desde hace mucho tiempo. En deuda el Estado, la comunidad, la agremiación social, porque la iniciativa privada ha erigido ya instituciones de técnica y de cultura que son orgullo de México.

Ud. mismo acaba de visitar, ayer tarde, al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, cuya estatura supera con mucho a la de nuestra pobre Universidad, que debiera ser, por su importancia, por su envergadura de acción oficial, para la inteligencia y el espíritu, la dimensión doméstica máxima de este tipo de instituciones.

ECONOMIA

Débil, endeble económicamente, aunque combativa y gallarda por el espíritu de sus catedráticos, lleva una vida precaria, insuficiente, casi heroica de tan resignada y tan decidida a soportar la más cruel de las miserias.

Con \$1,500.000.00 en números redondos anualmente, incluidos los \$150,000.00 de subsidio de la Federación, registra más de 4,000 alumnos y paga 1,000 maestros. ---Cómo los pagará, señor

Presidente...!!! --Cómo los educará, señor Presidente...!! --
Asombrese Ud.; \$120.00 mensuales, como sueldo de promedio...!!

CONTRASTE

Frente a nuestra mendicante Universidad, el Instituto Tecnológico de Monterrey con : 1,400 alumnos, 120 catedráticos y \$4.000,000.00 de pesos anuales de presupuesto. Con: un sueldo mínimo mensual de \$1,600.00, y uno máximo de \$2,500.00, para cada catedrático. Con unos laboratorios flamantes, magníficos y un equipo técnico de sus asignaturas que envidiaría la propia Universidad Nacional de México. Todo ésto con dinero de la iniciativa privada, y naturalmente para que tomen cultura y técnica los que pueden pagarla, porque hay que pagar en él, por colegiatura solamente, de \$100.00 a \$150.00 mensuales.

Si nos dedicáramos a hacer consideraciones sobre la inferioridad económica de la Universidad nuestra frente al Tecnológico, nunca acabaríamos.

\$ 4.000,000.00

Una Universidad en estas condiciones de hambre, una cultura en la miseria no es capaz de propagarse ni de administrarse sino con dosis insignificantes y casi estériles

Y esto no puede menos que reflejarse en menosprecio de la Revolución y de sus instituciones liberales, a las cuales no se les da ni el auxilio económico menester, ni el apoyo y el estímulo que requieren para desarrollar la gigantesca obra del Estado en este aspecto importante de la superación social.

Mirado así el panorama deplorable, -dan ganas de imprecicar, señor Presidente-, encontramos que las deficiencias pueden

remediarse con un poco de simpatía de Ud. y la cooperación juiciosa, racional, lógica de la Federación con un subsidio que fuera capaz de igualar a la Universidad, con el triple de alumnos, a siquiera los \$4.000,000.00 que tiene como presupuesto el Instituto Tecnológico.

Y la Federación, su Gobierno, señor Presidente, que destina cientos de millones para obras materiales, para presas, para maquinaria agrícola, para carreteras, para plantas hidroeléctricas, podría, estamos seguros de ello, destinar unos tres millones para la Universidad de Nuevo León, que junto con el Millón que le asigna el Estado, harían la Universidad de Norte, esto es, un instituto impartidor de la cultura en los cinco Estados fronterizos, como actualmente lo es nuestra Universidad.

No vamos a objetarle a Ud. la inversión de los TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS que anualmente paga Nuevo León, por tazas fiscales, a su Gobierno, pero los nuevoleonenses pensamos que el uno por ciento de esto, el modestísimo, casi insignificante UNO POR CIENTO de nuestro propio dinero, resolvería triunfalmente este problema de la cultura en el Norte del país, que es problema, como Ud. acaba de saberlo por los datos que le proporcionamos, problema de la cultura de cinco Estados fronterizos.

Seríamos incapaces de pedirle a Ud. que como Lorenzo de Médicis, fuera con extraordinaria munificencia amparador de nuestra cultura y nuestro arte, y menos para la cultura y el arte provincial; pero sí consideramos que la Revolución, que ha estado y está realizándose y superándose brillantemente por etapas, puede, a través del Gobierno de Ud., realizar la obra del saber y la cultura en el Norte del país, mediante el subsidio del UNO POR CIENTO de los ingresos fiscales federales en el Estado.

Es ya premiosa la obra revolucionaria de la Universidad en el Norte de México.

La piden los reclamos de los que sin dinero para adquirir técnica y cultura en las instituciones privadas, tienen la ardiente esperanza de obtenerla al amparo de los gobiernos institucionales de México, como un tributo a los ideales reivindicadores de la inteligencia, el saber y la cultura, y como un medio de servir más eficientemente los grandes destinos de México.

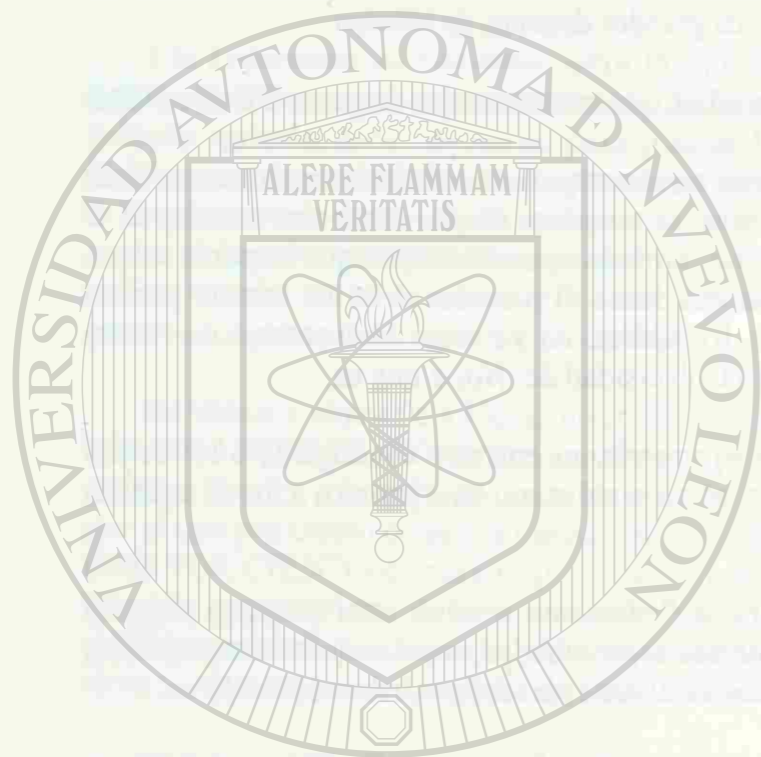
Le pedimos a Ud. que vuelva los ojos de nuestra Universidad.

Estoica como es; desamparada económicamente como está; modesta como vive, se mantiene de pie, como una hazaña, en el medio hostil de las mínimas aportaciones de que dispone, y de la indiferencia con que hasta el presente se le ha mirado por los gobiernos de la República, no ya como Universidad de Nuevo León, sino como Universidad del Norte que es.

Ella da, de su miseria, su cristiano contingente a los demás Estados vecinos, admitiendo como hijos propios a los de aquellas Entidades.

¿No acudirá la Federación a salvar esta pequeña obra de cultura y de generosa espiritualidad, cuyos requerimientos se han perdido hasta hoy en el estrépito del progreso nacional?

En Ud. confiamos, señor Presidente. En Ud. espera Nuevo León.

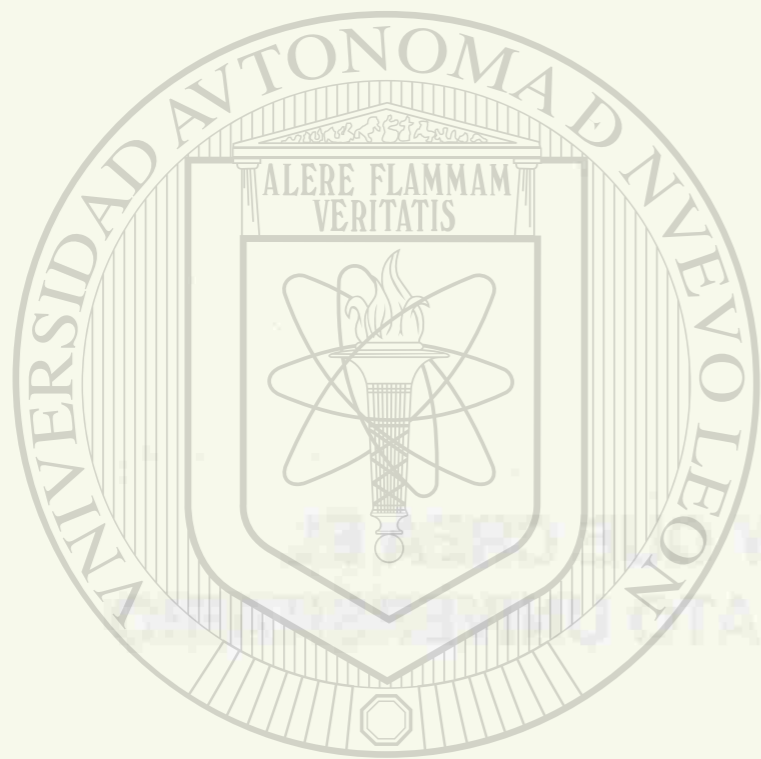


**LEY QUE CREA EL
PATRONATO UNIVERSITARIO**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**EL CIUDADANO DR. IGNACIO MORONES
PRIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A
LOS HABITANTES DEL MISMO, HACE SABER:**

Que la H. LII Legislatura Constitucional del Estado, Representando al pueblo de Nuevo León, ha tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO NUMERO 66

"LEY QUE CREA EL PATRONATO UNIVERSITARIO"

Art. 1o. Con el nombre de "Patronato Universitario", se crea una corporación pública, descentralizada, con personalidad jurídica, que tendrá por objeto:

a).- Integrar un patrimonio de beneficio para la Universidad de Nuevo León independiente del que constituyan los bienes y recursos propios de dicha Institución asignados por Ley o disposición gubernamental.

b).- Formular de común acuerdo con la Universidad, según programas de trabajo aprobados entre ambos cuerpos, las aplicaciones económicas de dicho Patrimonio a finalidades universitarias, y cuidar su inversión.

c).- Trazar sus propios programas administrativos y financieros demandados por la finalidades anteriores.

d).- Obrar como Agente Financiero de la Universidad, en todo aquello que dicha institución lo solicite.

Art. 2o.- Para la realización de los fines a que se refiere el Artículo anterior, el Patronato Universitario, tendrá las siguientes facultades:

a).- Procurar donaciones, legados, fundaciones y otros actos de vinculación de bienes.

b).- Recabar fondos de particulares mediante colectas públicas, festivas, y demás procedimientos similares.

c).- Promover a nombre de la Universidad, nuevos y mayores subsidios del Gobierno Federal, de los Gobiernos de los Estados, de los Municipios, y de cualquiera otras entidades públicas.

d).- Gestionar para la Universidad, la aplicación de toda clase de arbitrios oficiales.

e).- En general, ejecutar todos los actos materiales y jurídicos que precisen sus finalidades.

Art. 3o.- Todos los recursos o bienes que integren el patrimonio administrado por el Patronato Universitario, se considerarán afectos permanentemente a beneficio de la Universidad de Nuevo León, y, en consecuencia, quedarán sujetos al régimen de bienes de dicha Institución.

Art. 4o.- Los actos, acuerdos, convenios o contratos en virtud de los cuales se distraigan de su objeto los bienes que forman el Patrimonio del Patronato Universitario de beneficio, serán nulos, y los funcionarios, empleados o particulares que hubieren intervenido en tales operaciones, serán civil y Penalmente responsables de tales actos, acuerdos, convenios o contratos.

Art. 5o.- Cuando por razones de interés para la Universidad, se imponga la enajenación, permuta o préstamo de alguno de los bienes inmuebles que constituyan el Patrimonio del Patronato Universitario, tales actos sólo podrán realizarse, por decreto del Congreso del Estado.

Art. 6o.- El Patronato Universitario, estará integrado por individuos de reconocida experiencia en asuntos financieros y que gocen de estimación general de personas honorables; desempeñarán su encargo por tiempo indefinido y sin percibir retribución.

Art. 7o.- El Patronato se compondrá de un Consejo General, que tendrá el carácter de órgano consultivo a fin de establecer las bases generales de la gestión del mismo Patronato; y de una Comisión Ejecutiva que tendrá la representación y administración de la Corporación, y la ejecución de sus programas de trabajo.

Art. 8o.- La Comisión Ejecutiva designará entre sus miembros un Presidente, un Vice-Presidente y un Tesorero; asimismo designará el personal de servicio, encabezado por un Secretario General que podrá no ser miembro del Patronato y cuyas funciones le serán retribuidas. Estos funcionarios lo serán también del Consejo General integrante del Patronato.

Art. 9o.- La Comisión Ejecutiva, de acuerdo con la Universidad, y tras de haber oído al Consejo General, formulará los programas de cooperación económica y aplicación de fondos, con vistas a lo siguiente:

a).- Construcción o mejoramiento de centros docentes, institutos, oficinas, museos, laboratorios, bibliotecas y demás instituciones universitarias, sus dotaciones y menaje. ®

b).- Vinculación de patrimonios a fines específicos.

c).- Suplementos a los presupuestos anuales de gastos de funcionamiento formulados por la Universidad.

d).- Otras finalidades análogas a las anteriores.

Art. 10o.- El Patronato Universitario se formará con treinta personas, ocho de ellas miembros de la Comisión Ejecutiva y el resto integrantes del Consejo General.

Art. 11o.- La Comisión Ejecutiva deberá rendir informe anual de sus labores, con las cuentas de su gestión, ante el Consejo General, que se publicarán, por lo menos en un periódico de los de mayor circulación de la localidad.

Art. 12o.- El Patronato Universitario funcionará en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, mediante sesiones de la Comisión Ejecutiva en los asuntos de su competencia, o plenarias, de dicha Comisión, juntamente con el Consejo General, en los casos de la competencia de éste último. Unas y otras serán convocadas por el Presidente, a su iniciativa o cuando lo pidan dos de los miembros, requiriéndose la asistencia de la mitad más uno de los integrantes para sesionar válidamente; serán presididas por el titular del cargo y tomarán resoluciones por mayoría de votos presentes.

Art. 13o.- La designación inicial de los miembros de la Comisión Ejecutiva y Consejo General, componentes del Patronato, serán hechas por el Ejecutivo del Estado. Las faltas temporales o definitivas de alguno de los miembros del Patronato, serán suplidas mediante elección que realizará la Comisión Ejecutiva o el Pleno, respectivamente. En su defecto, el nombramiento corresponderá al Ejecutivo del Estado.

Art. 14o.- El Patronato podrá establecer delegaciones en cualesquiera otras poblaciones de la República, designar comisiones locales para la realización de misiones concretas y temporales, y reconocer asociaciones filiales que coadyuven al mejor logro de sus finalidades.

Art. 15o.- Las herencias, legados y donaciones hechas a la Universidad, no causarán Impuestos al Estado ni a sus Municipios.

TRANSITORIOS

Art. 1o.- Esta Ley empezará a regir tres días después de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Lo tendrá entendido el C. Gobernador Constitucional del Estado, mandándolo imprimir, publicar y circular a quienes correspondan.

Dado en el salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, en Monterrey, Nuevo León, a los 6 días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta.- DIP. PRESIDENTE.- PROF. BUENAVENTURA TIJERINA.- DIP. SRIO.- CARLOS GOMEZ VILLARREAL.- DIP. SRIO.- J. SANTOS ORTEGA.- Rubricas".

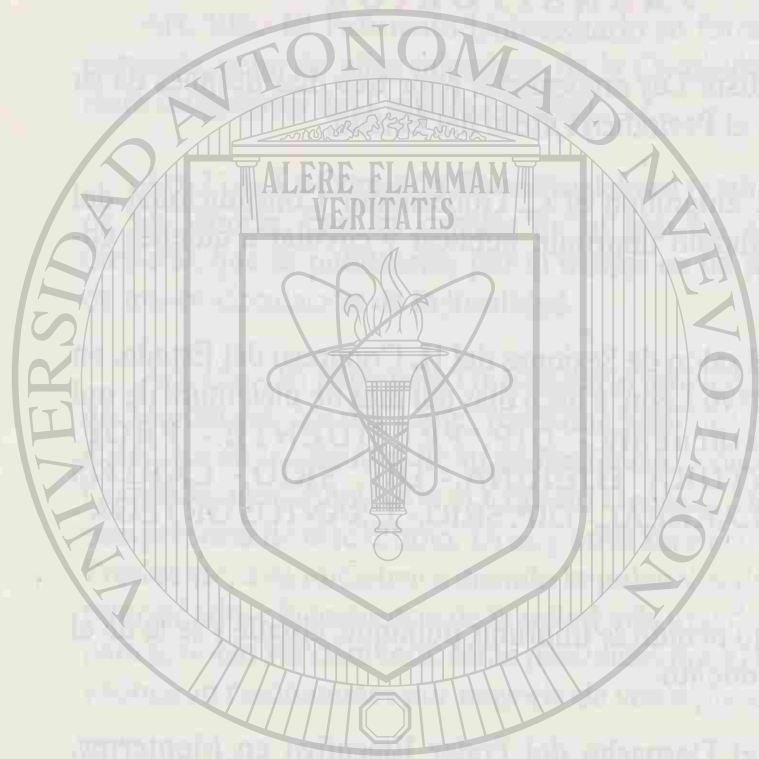
Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Despacho del Poder Ejecutivo en Monterrey, Nuevo León, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta.

DR. IGNACIO MORONES PRIETO

El Secretario General de Gobierno.-

ALFREDO GARZA RIOS.

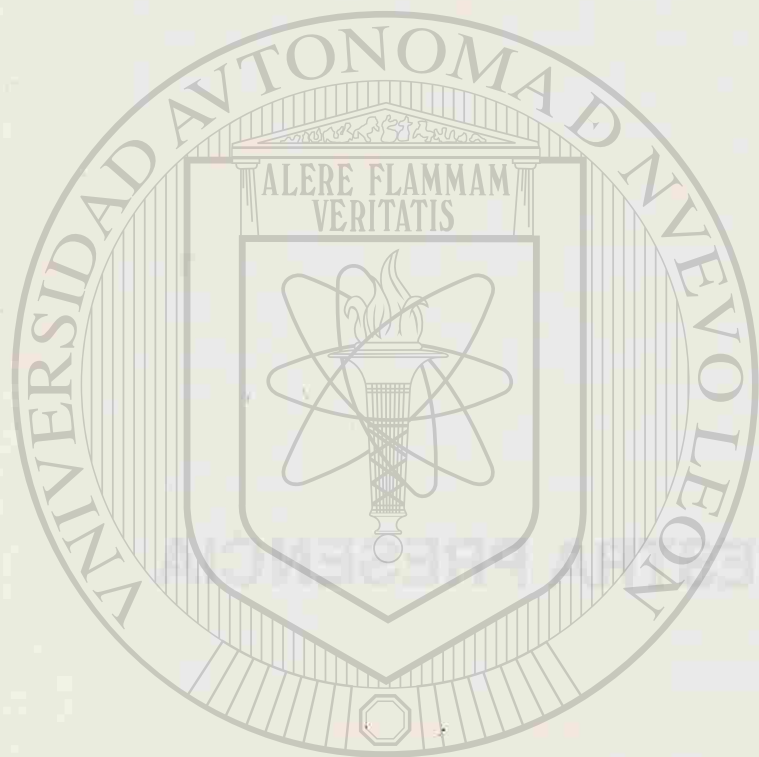


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

NUESTRA PRESENCIA





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

NUESTRA PRESENCIA

La Obra de la Universidad es la obra de la cultura. Por antonomasia, por tradición, por historia de la Universidad es la cultura. Por lo menos no se concibe la cultura sin aulas universitarias, sin especulaciones filosóficas, sin inquietudes espirituales, sin atrevimientos ideológicos, sin tesis audaces por que el avance, la conquista de nuevos conocimientos es la acción, la fuerza, la función de la Universidad. Una función tan amplia como el Universo para realizar aquello de la sabiduría china: "La vía que es una vía, no es la vía verdadera !El nombre que se pronuncia, no es el nombre! !El sin nombre, es el principio del cielo y la tierra...!"

A nuestra Universidad no le habíamos dado la importancia que merece. La tenemos desde hace casi cien años y apenas si nos hemos detenido, en la dura brega cotidiana, a mirar cómo trabaja nuestra Casa de Estudios, su trayectoria, su influencia en el medio, su vida interna y cómo se vincula, aunque no lo sienta la mayoría de los ciudadanos, a los fines, a los ideales, a las esperanzas de una sociedad mejor para la convivencia de la fraternidad universal.

A la mayoría de los regiomontanos no se les había presentado la Universidad como vocación y presencia de los más alto y más noble de nuestros quehaceres sociales. Vivimos tan abstraídos en los modos prácticos en pragmáticas de vivencia fisiológica si apenas si distinguimos que en el corazón de nuestra ciudad, a la vera de todos, en la proximidad de todos sin advertirlo prevalece un centro de estudios en donde un puñado de hombres esforzados, intrépidos devotos de la cultura, lograron desde hace casi cien años en una labor callada, digna, prudente, realizar dentro de sus aulas todo empeño de saber y toda instancia de mejoramiento espiritual.

UNIDAD

Los que formamos el patronato miramos a nuestra Universidad como centro, razón y función de lo más principal y trascendental de nuestra socialidad. Sabemos que hace noventa y tantos años viene haciendo en el medio nuestro lo máspreciado y más importante de la vida de los hombres educar, informar, instruir, investigar, adiestrar, disciplinar a los que en la cultura han buscado los móviles esenciales para la vida auténtica, y lograr, también la formación de la conciencia humana que piense los grandes problemas y las grandes soluciones colectivas no como mera inteligencia, no como mera actividad mental, sino como instancia entrañable para mirar sobre los fenómenos biológicos, los fenómenos internos del hombre como entelequia, y su misión para forjar el corazón humano.

Y de su sabiduría, de su educación, de su entrenamiento, de su elevación a las formas más puras de la convivencia se podrá decir con Jenofonte: "El más glorioso vencedor de Olimpia no vale lo que un filósofo. Nuestra sabiduría es más preciosa que el vigor de los músculos, y el que haya obtenido el más rico premio no sabrá por eso gobernar a su ciudad".

Nadie ha de extrañar que dentro del patronato actúen hombres de negocios.

Los hombres de negocios en su mayor parte, no habrán sido universitarios, pero sienten la inquietud del conocimiento y del saber, y han entregado a sus hijos a estas nobles y gallardas disciplinas de la Universidad, para realizar el fin humano de superarse con la cultura.

Los negocios y los hombres, y los hombres de los negocios no pueden vivir aislados de la sociedad, de las metas de la cultura para

las soluciones próximas o distantes. Quizá los hombres de negocios modernos piensen que dentro de la cultura, de la alta cultura haya el mejor negocio, si puede haber negocio en dilatar los horizontes del conocimiento científico, filosófico y artístico; y en la formación ordenada y moral de la nueva conciencia selectiva. Qué mejor negocio que esta vinculación, este íntimo unirse para recorrer juntos, -la cultura y lo pragmático-, el camino para las próximas redenciones o para las premiosas soluciones sociales que habrán de dar estricto sentido cristiano a la sociedad del futuro.

Y ésto precisamente, la unificación, la vinculación, la identificación es lo que más ha interesado al Patronato para que haya en las labores de auxilio a la Casa de Estudios, esa proximidad indispensable del pueblo y la Universidad, la función universitaria de cuyas actividades han salido tradicionalmente las ideas de transformación y de rehabilitación de los valores morales y espirituales del mundo.

Aquí estamos, dispuestos en esa intimidad del que siente como suyas las inquietudes y las curiosidades universitarias para encontrar en el pensamiento y en la moral, las rutas de la paz cristiana, que es la única capaz, en las horas de zozobra y de angustia, de las empresas de salvación que el hombre requiere para ser más auténticamente, definitivamente, él.

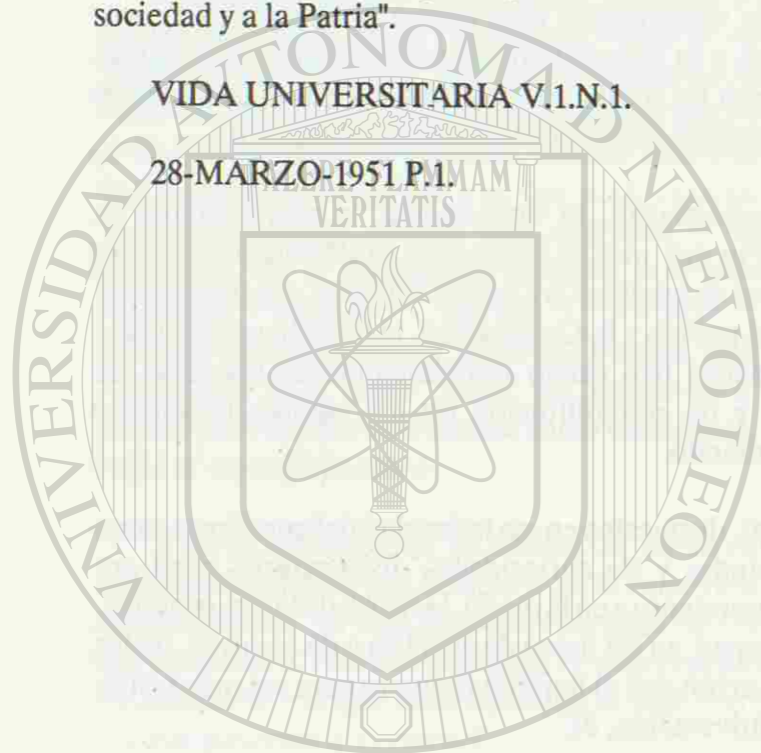
En este afán de humanizar al hombre no hay esfuerzo que no deba responder a un categórico de conciencia que es la conciencia de las letras. Con el Quijote podríamos decir: "Hablo de las letras humanas, que es su fin poner en su punto la Justicia distributiva y dar a cada quien lo que es suyo; entender y hacer que las buenas leyes se guarden; fin por cierto generosos, y alto y digno de grande alabanza.."

Planes, promesas, anticipos? Ningunos. Queremos antes, tener la seguridad en nuestras esperanzas. Hay un sinnúmero de propósitos que irán hablando por sí mismos cuando adquieran presencia y esencia económica en los quehaceres de la Univer-

sidad, a cuyo fin, a cuyo destino quiere servir este Patronato como una modesta, pero activa y decidida fuerza de estímulo en la noble misión de aquella de preceder en el pensamiento, en la ciencia, en el corazón, a la sociedad nuevoleonesa, la cual, con el romano Fabio habrá de clamarle: "Lo que exijo de vosotros es amar y servir a la sociedad y a la Patria".

VIDA UNIVERSITARIA V.1.N.1.

28-MARZO-1951 P.M.
VERITATIS



EL PATRONATO UNIVER- SITARIO Y SUS MIEMBROS 1951-1987

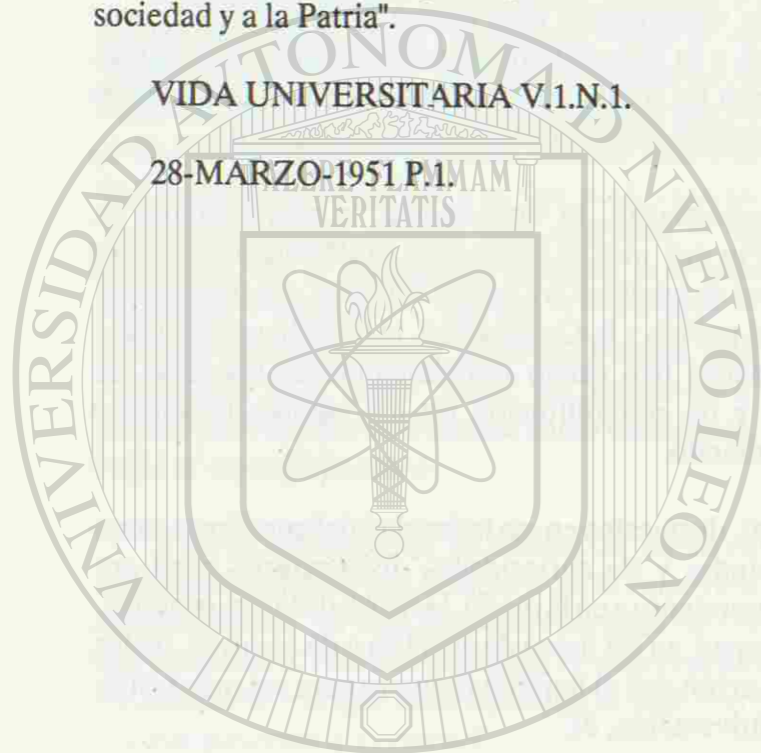
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sidad, a cuyo fin, a cuyo destino quiere servir este Patronato como una modesta, pero activa y decidida fuerza de estímulo en la noble misión de aquella de preceder en el pensamiento, en la ciencia, en el corazón, a la sociedad nuevoleonesa, la cual, con el romano Fabio habrá de clamarle: "Lo que exijo de vosotros es amar y servir a la sociedad y a la Patria".

VIDA UNIVERSITARIA V.1.N.1.

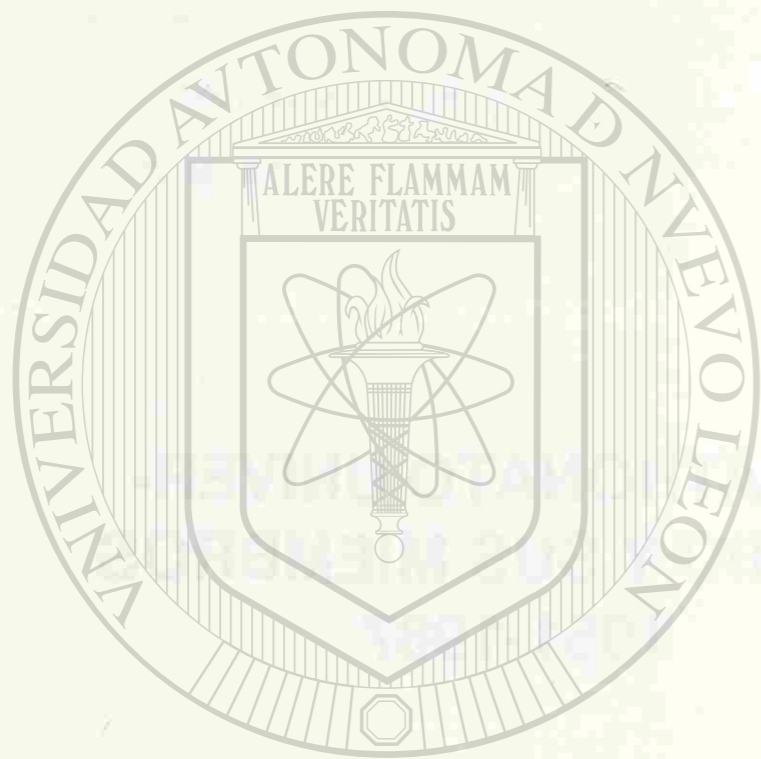
28-MARZO-1951 P.M.
VERITATIS



EL PATRONATO UNIVER- SITARIO Y SUS MIEMBROS 1951-1987

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



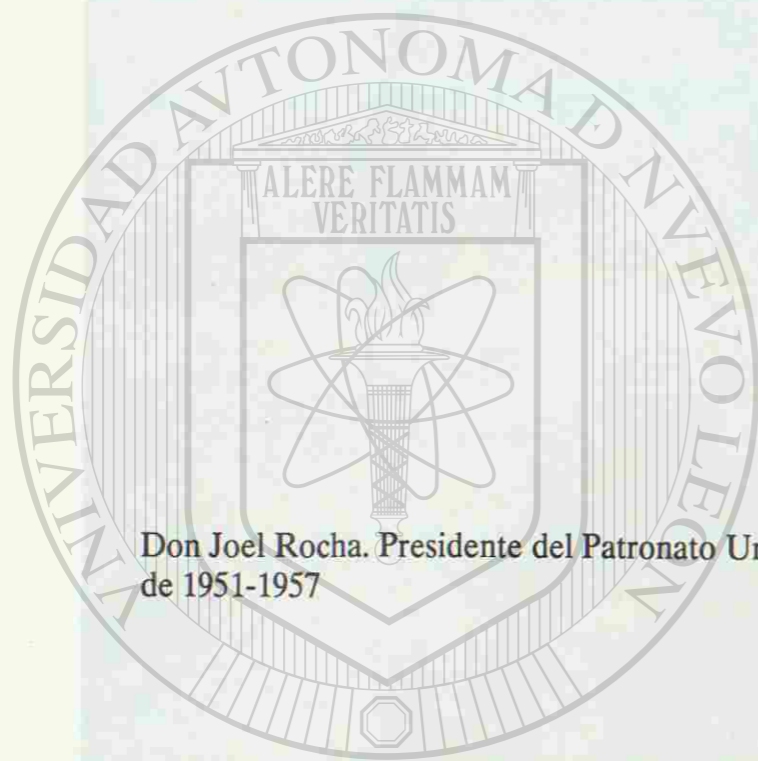
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



Dr. José Guadalupe

J. Guadalupe



Don Joel Rocha. Presidente del Patronato Universitario de 1951-1957

EL PATRONATO UNIVERSITARIO Y SUS MIEMBROS 1951-1987

INTEGRANTES DEL PATRONATO UNIVERSITARIO

4 de abril de 1951

I.- COMISION EJECUTIVA:

Don Joel Rocha.	Presidente
Don Manuel L. Barragán.	Vice-Presidente
Don Manuel Santos.	Tesorero
Don Rodolfo J. García.	Vocal
Don Rogelio Cantú.	Vocal
Don Aurelio González, Jr.	Vocal
Don Jaime F. Garza.	Vocal
Don Federico Gómez	Vocal

II.- CONSEJO GENERAL:

Don Joel Rocha
Don Manuel L. Barragán
Don Manuel Santos
Don Rodolfo J. García
Don Rogelio Cantú
Don Aurelio González Jr.
Don Jaime F. Garza
Don Federico Gómez
Lic. Don José Benítez
Lic. Don Angel Santos Cervantes
Don Carlos de la Garza Gómez
Don Jesús M. Montemayor
Ing. José Treviño García
Don Jesús Guzmán

Ing. José F. Muguerza
 Don Alejandro Guajardo
 Don Antero Valdés Gómez
 Profr. Don Andrés Osuna
 Don Guillermo Zambrano
 Don Alonso Lazcano
 Don José Chapa
 Ing. Leobardo Elizondo
 Lic. Manuel Treviño Cavazos
 Ing. Quim. Carlos Sandoval Bres
 Arq. Joaquín A. Mora
 Dr. Mario Chapa Flores
 Lic. Genaro Salinas Quiroga
 Dr. Serapio Muraira
 Profr. Plinio D. Ordóñez
 Lic. Amadeo Garza Treviño

INTEGRANTES DEL PATRONATO UNIVERSITARIO

CONSEJO GENERAL

5 de octubre de 1955

Señor Don Joel Rocha	Presidente del
Patronato Universitario	
Señor Don Manuel L. Barragán	Vicepresidente del
	Patronato Universitario
Señor Don Tomás A. Zertuche	Tesorero
Lic. Jesús C. Treviño	
Señor Walter H. Bouchspies	Secretario General
Señor Alfonso Reyes Aurrecoechea	Director de Fomento
Señor Miguel Angel Margáin	Económico
Señor Jaime F. Garza	Vocal
Señor Don Federico Gómez	Vocal
Señor Don Aureliano González Jr.	Vocal
Señor Don Rodolfo J. García	Vocal
Señor Don Rogelio Cantú	Vocal

INTEGRANTES DEL PATRONATO UNIVERSITARIO

11 de abril de 1965

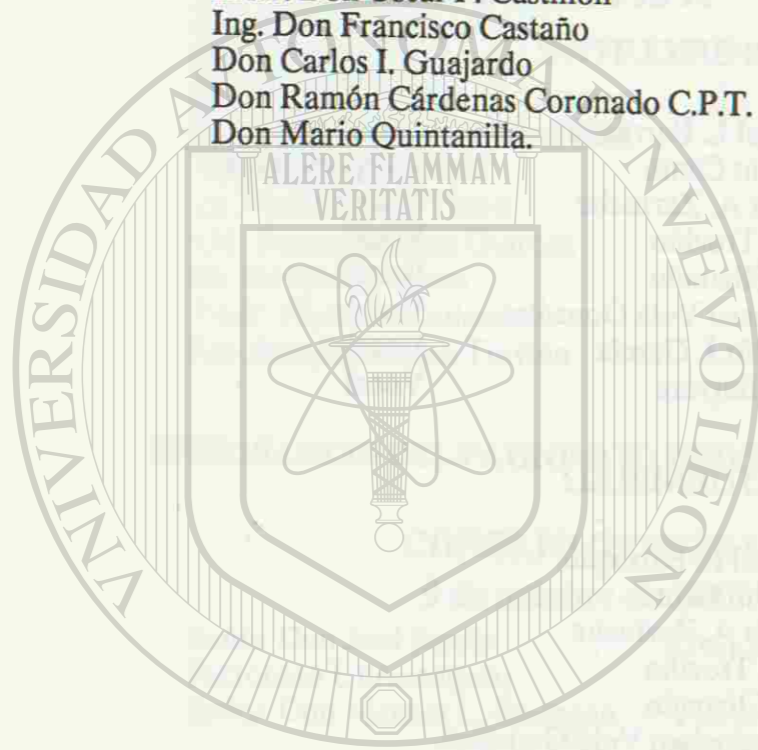
I.- COMISION EJECUTIVA:

Don Manuel L. Barragán	Presidente
Don Rogelio Cantú	Vicepresidente
Don Tomás A. Zertuche	Tesorero
Don Abiel Treviño	Vocal
Don Luis Elizondo	Vocal
Don Francisco Vela González	Vocal
Don Rodolfo J. García	Vocal
Don Jesús Barrera	Vocal

II.- CONSEJO GENERAL:

Don Manuel L. Barragán
 Don Rogelio Cantú
 Don Tomás A. Zertuche
 Don Abiel Treviño
 Don Luis Elizondo
 Dr. Don Francisco Vela González
 Don Rodolfo J. García
 Don Jesús Barrera
 Don Gregorio Ramírez
 Ing. Don Plutarco Elías Calles
 Lic. Don Angel Santos Cervantes
 Ing. Don Domingo Treviño García
 Don Alejandro Guajardo
 Don Ignacio Albo Jr.
 Don Gustavo González Garza
 Don Federico Santos
 Profr. Don Plinio D. Ordóñez
 Lic. Don Amadeo Garza Treviño
 Don Rodolfo Vega

Don Juan Sáenz Garza
Don Carlos de la Garza D.
Don Carlos Salinas Lozano
Don Francisco Treviño
Dr. Don Aradio Lozano Rocha
Profr. Don Oscar F. Castellón
Ing. Don Francisco Castaño
Don Carlos I. Guajardo
Don Ramón Cárdenas Coronado C.P.T.
Don Mario Quintanilla.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INTEGRANTES DEL PATRONATO UNIVERSITARIO

COMISION EJECUTIVA

31 de diciembre de 1967

C.P. Don Ramón Cárdenas Coronado	Presidente en Funciones
Don Rogelio Cantú	Vicepresidente
Don Tomás A. Zertuche	Tesorero
Don Abiel Treviño M.	Vocal
Don Luis Elizondo	Vocal
Dr. Don Francisco Vela González	Vocal
Don Jesús Becerra	Vocal

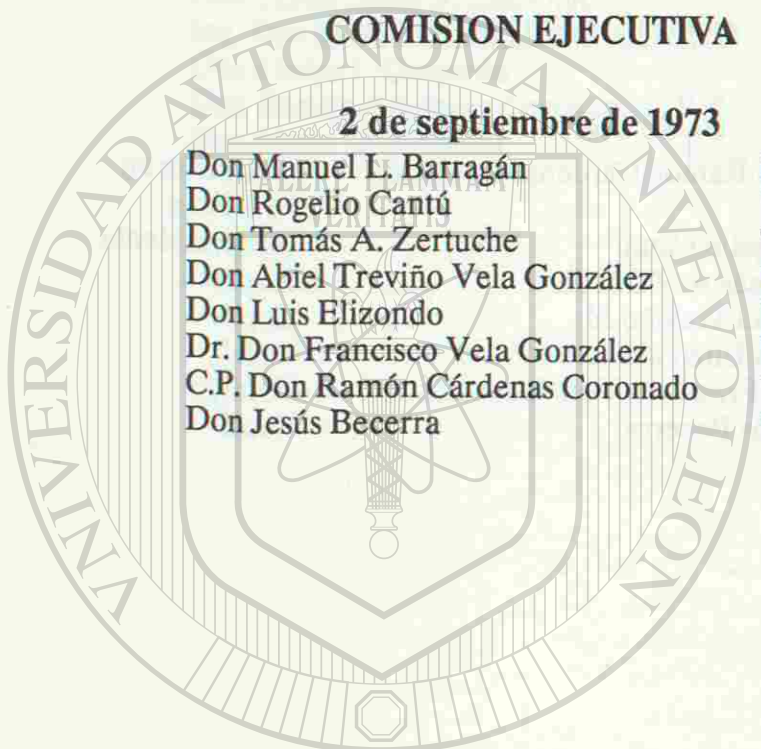
U A N L



INTEGRANTES DEL PATRONATO UNIVERSITARIO

COMISION EJECUTIVA

2 de septiembre de 1973



Don Manuel L. Barragán	Presidente
Don Rogelio Cantú	Vicepresidente
Don Tomás A. Zertuche	Tesorero
Don Abiel Treviño Vela González	Vocal
Don Luis Elizondo	Vocal
Dr. Don Francisco Vela González	Vocal
C.P. Don Ramón Cárdenas Coronado	Vocal
Don Jesús Becerra	Vocal

INTEGRANTES DEL PATRONATO UNIVERSITARIO

COMISION EJECUTIVA

30 de junio de 1980

Don Manuel L. Barragán	Presidente y Fundador
Ing. Octavio Rocha G.	Presidente Ejecutivo
Don Rogelio Cantú	Vicepresidente
Don Tomás A. Zertuche	Tesorero
Don Abiel E. Treviño Martínez	Vocal
Don Luis Elizondo	Vocal
Dr. Don Francisco Vela González	Vocal
Don Jesús Becerra	Vocal
Lic. Arturo M. Quintero	Vocal
Lic. Héctor Luis de León	Vocal
Don René Elizondo	Vocal
C.P. Víctor Gómez Garza	Vocal
Lic. Alejandro Chapa	Vocal
Lic. Napoleón Cantú Cerna	Vocal

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



INTEGRANTES DEL PATRONATO UNIVERSITARIO

COMISION EJECUTIVA

16 de abril de 1983

C.P. Don Miguel C. Barragán V.	Presidente
C.P. Don Víctor Gómez Garza	Vicepresidente
Lic. Don Alejandro H. Chapa	Tesorero
Don Abiel Treviño M.	Vocal
Don René Elizondo	Vocal
Lic. Don Arturo M. Quintero	Vocal
Lic. Don Napoleón Cantú Cerna	Vocal
Ing. Don Alfonso Reyes Escobar	Vocal
Lic. Don Héctor Luis de León	Vocal
Don Agustín Villarreal	Vocal

INTEGRANTES DEL PATRONATO UNIVERSITARIO

16 de febrero de 1987

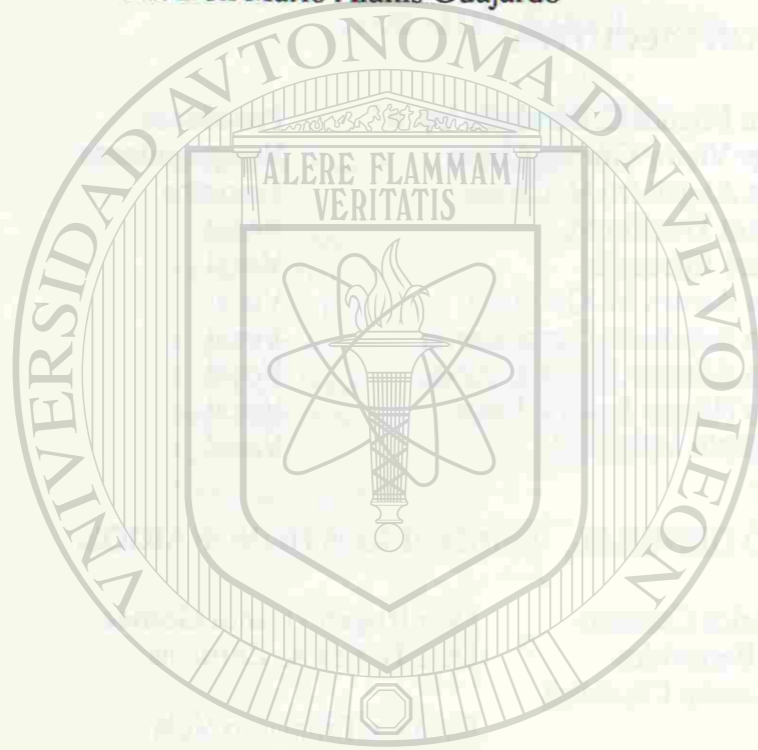
I.-COMISION EJECUTIVA:

C.P. Don Miguel C. Barragán V.	Presidente
C.P. Don Víctor Gómez Garza	Vicepresidente
Lic. Don Alejandro H. Chapa	Tesorero
Don Abiel Treviño M.	Vocal
Don René Elizondo	Vocal
Lic. Don Arturo M. Quintero	Vocal
Lic. Don Napoleón Cantú Cerna	Vocal
Ing. Don Alfonso Reyes Escobar	Vocal
Lic. Don Héctor Luis de León	Vocal
Don Agustín Villarreal	Vocal

II.- CONSEJO GENERAL CONSEJEROS HONORARIOS:

Dr. Don Carlos Canseco	Don Rogelio Cantú Gómez
Don Jaime Benavides	Don Tomás A. Zertuche
C.P. Don Ramón Cárdenas Coronado	Dr. Don Francisco Vela González
Don Humberto Castellanos	ya fallecidos y el
Profr. Don Israel Cavazos	Ing. Don Octavio Rocha Garza
C.P. Don Luis Lauro González	
Don Rafael Martínez García	
Don César León Flores	
Ing. Don Humberto Lobo Morales	
Dr. Don Aradio Lozano Rocha	
Don Gustavo González Garza	
Don Jorge Maldonado	
Don Antonio O'Farril Zapata	
Ing. Don José Luis Puertas	
Dr. Don Jorge Rangel Guerra	

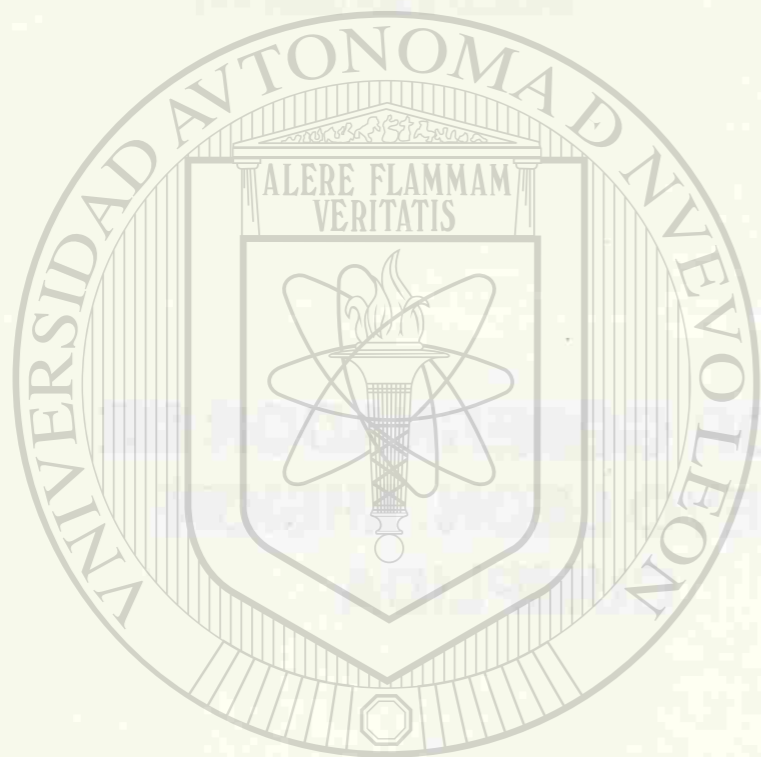
Ing. Don Hernán Rocha
Ing. Don Estéban Rock
C.P. Don Rogelio M. Rodríguez
Don Juan A. Sáenz
Don Clemente Serna Martínez
Dr. Don Mario Alanís Guajardo



**SEÑOR GOBERNADOR DE
NUEVO LEÓN. MISION
CUMPLIDA**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

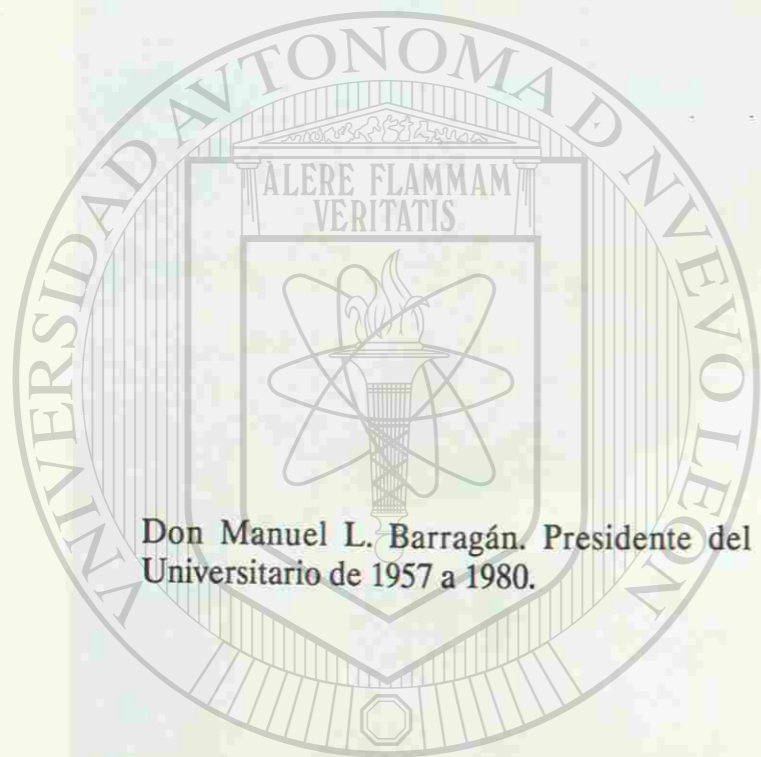
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL





Don Manuel L. Barragán. Presidente del Patronato Universitario de 1957 a 1980.

Señor Gobernador de Nuevo León ¡Misión Cumplida!

Don Manuel L. Barragán

Palabras pronunciadas por el Presidente del Patronato Universitario de Nuevo León, Señor Don Manuel L. Barragán, en la inauguración del Estadio Universitario, llevada a cabo el martes 30 de mayo de 1967.

Hace menos de dos años que usted señor Gobernador del Estado, Licenciado Livas Villarreal, tuvo a bien encomendar a los integrantes del Patronato Universitario de Nuevo León que tengo el honor de presidir, la terminación de las obras de construcción del estadio que en estos momentos estamos inaugurando; obras que se habían quedado sin concluir durante varios años, debido a factores muy difícil de controlar, dando así un espectáculo inconveniente para la Universidad y, claro, también para Monterrey; y, por otra parte, representando una inversión de alrededor de siete millones de pesos, totalmente inmovilizada.

Los miembros del Patronato Universitario acogimos con reconocimiento y con profunda simpatía la encomienda de usted Señor Gobernador, porque pensamos que venía a ratificar plenamente, la confianza absoluta que siempre ha puesto usted en el sentido de responsabilidad de nuestra Institución.

En estas condiciones, los componentes del Patronato Universitario nos hechamos a cuestras el estudio de los presupuestos ya presentados, habiendo llegado a la conclusión de qué, lamentablemente, existía una importante desviación de más de cinco millones de pesos, en los cálculos respectivos, por lo cual, en un ademán de desprendimiento y de comprensión, usted tuvo la gentileza de poner a nuestra disposición la respetable suma de tres millones de

pesos en documentos a cargo de la Tesorería General del Estado, para ayudarnos a cubrir el déficit a que me refiero.

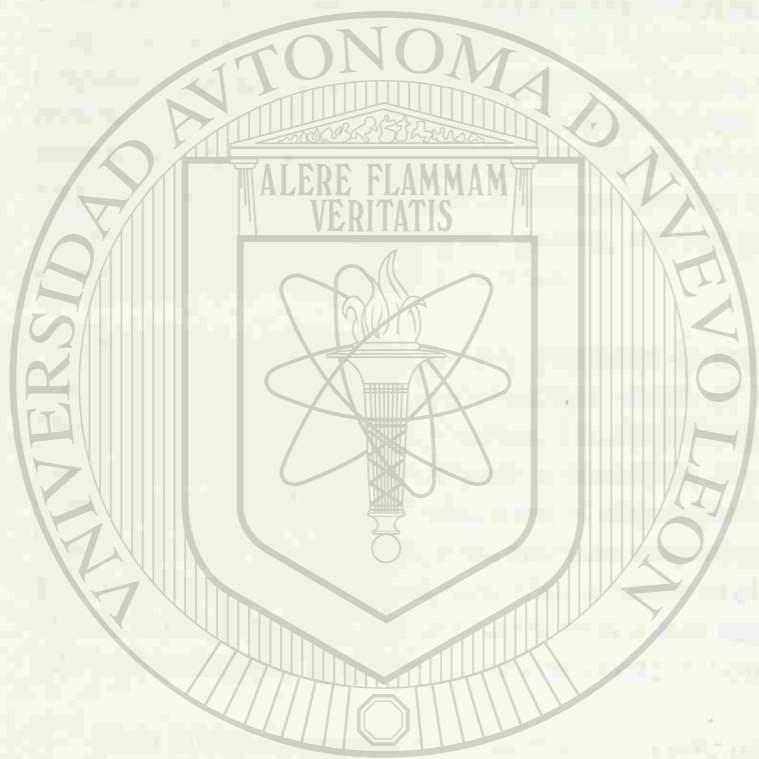
Es ahora una gran satisfacción para los integrantes del Patronato Universitario, el ver ya totalmente concluido este magno proyecto; pero más que eso, el haberlo realizado sin emplear ni un sólo centavo de los dineros del Estado es decir, con recursos propios, razón por la que voy a tener el gusto de poner en manos de usted, dentro de unos momentos, los documentos que amparan los tres millones de pesos con que generosamente quiso usted ayudarnos. De todos modos, gracias, muchas gracias desde lo más profundo de nuestros corazones.

Primero, la preocupación por propiciar la creación de la Ciudad Universitaria de Gobernantes como el Dr. Ignacio Morones Prieto, Don José S. Vivanco, Lic. Raúl Rangel Frías y de usted Señor Gobernador; y después la tenacidad, el entusiasmo y el esfuerzo con que todos trabajan por el engrandecimiento de la Universidad de Nuevo León, y las enormes simpatías de que ésta goza no sólo en el Norte de México, sino también en el país entero, fueron suficientes para que diéramos cima a esta magnífica obra que representa una inversión de más de veinte millones de pesos.

Sería injusto terminar estas palabras sin rendir un merecido y fervoroso homenaje de admiración, de gratitud y de simpatía a nuestros ilustres Ex-Presidentes, Lic. Don Miguel Alemán, señor don Adolfo Ruiz Cortines, Lic. Don Adolfo López Mateos y al actual Primer Magistrado de México, Lic. Don Gustavo Díaz Ordaz por el apoyo, el impulso, la devoción que tesoneramente han puesto al servicio de nuestras pobres y olvidadas Universidades de provincia y particularmente al de la Universidad de Nuevo León, primer baluarte de la cultura mexicana en este entrañable rincón de la patria.

Así pues, al poner a la disposición de nuestra Máxima Casa de Estudios este gran Centro Deportivo consagrado a burilar el carácter y a fortalecer el músculo, el espíritu de compañerismo y

la disciplina de las juventudes estudiosas del Norte de México, los miembros del Patronato Universitario nos sentimos orgullosos de poder exclamar parafraseando términos castrenses ya consagrados en el mundo entero: SEÑOR GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN: MISION CUMPLIDA!



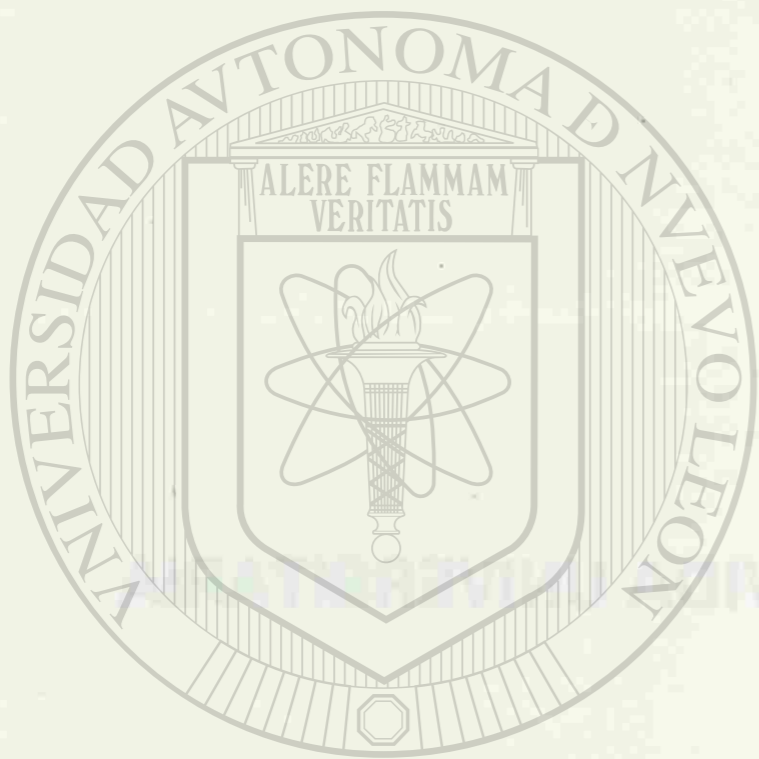
UJANL

VIDA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

VIDA UNIVERSITARIA

José P. Saldaña

Cronista de Monterrey

LARGO CAMINO.- El Tiempo en su permanente caminar, va registrando los acontecimientos de todo orden, desde los que parecen insignificantes hasta los que conmueven al mundo entero. Dentro de las actividades en ascenso del Patronato de la Universidad Autónoma de Monterrey, nace el Periódico "Vida Universitaria".

AYER, HOY, MAÑANA.- La cultura de un pueblo no se mide por la existencia de sabios, sino por la capacidad física y mental de sus pobladores. Puede suceder que en un país no existan precisamente sabios; pero en cambio se cuenta con una mayoría de personas que disfrutan de salud en cuerpo y alma. Si agregamos a las aulas de la Universidad, que la enseñanza adquiere la categoría del saber y no la del chantaje, se complementa el vigor de un pueblo, que por sus propios recursos puede lograr un lugar honroso entre los países que tienen por norma el trabajo redentor.

El crecimiento desbordante de la población de México durante los dos últimos decenios, ha ocasionado un trastorno fundamental en las Universidades, que parte desde la carencia de suficientes edificios, de Maestros que merezcan tal título y, desde luego, de los recursos necesarios. La Federación alentó abiertamente el Sindicalismo, hasta en lugares tan delicados en su funcionamiento, como en las dependencias del Seguro Social. En ese sindicalismo extendido en todo el país, lograron introducirse elementos de los llamados de izquierda --socialistas, comunistas-- cuya actividad se centraba en fortalecer sus organizaciones, en claro perjuicio de la enseñanza.

Nuevo León no ha sido ajeno a las desviaciones de su Universidad, tiempos que se van alejando fueron de inquietante agitación. Se perdía en el movimiento tumultuario la noción de lo que es una Universidad. Las aulas se vaciaban porque los líderes ordenaban hacer una manifestación callejera. Los gritos, las blasfemias, los vidrios rotos de los aparadores comerciales, constituían la médula de una acción criminal.

A pesar de todo, el Patronato Universitario, trabajaba con empeño en recaudar fondos para la Universidad con la idea de que los mismos alumnos advirtieran los daños que el desorden producía en su aprendizaje y tomaran las medidas correspondientes a su propia liberación.

LA PUBLICIDAD

El 28 de marzo de 1951 se edita el primer número del Periódico "Vida Universitaria". En el Editorial se lee: "La obra de la Universidad es la obra de la cultura". En la misma columna se precisa: "Los que formamos el Patronato miramos a nuestra Universidad como centro, razón y función de lo más principal y trascendente de nuestra sociedad".

Da la bienvenida al Periódico el Lic. Raúl Rangel Frías, a la sazón Rector de la Universidad. Elocuente, amistosa e instructiva, expresa: "Sabemos que la libertad es una aspiración vital de los estudios, que no se produce por mecanismo automático. Ha de ser engendrada desde las entrañas por una conciencia de lucha que se propone fines, reconoce sus valores y los organiza en forma de empresa duradera y permanente. Orden intelectual y moral".

LOS QUE SE FUERON Y LOS QUE SE QUEDARON

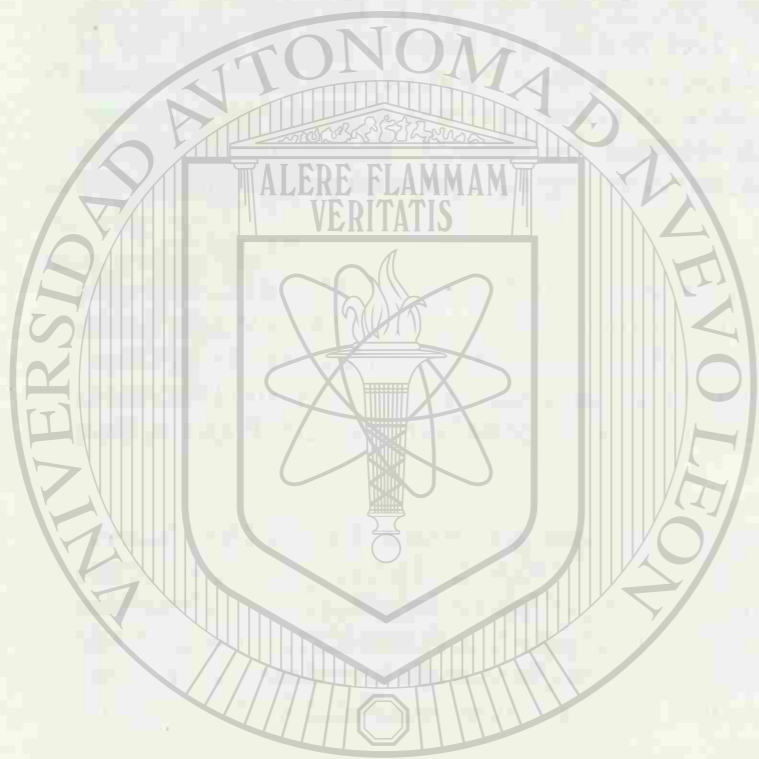
Cuando hablamos de don Manuel L. Barragán, se impone mencionar a D. Joel Rocha, que hasta el año de 1961 fue el Presidente del Patronato Universitario, dejando profunda huella en su afán por sanear el ambiente que se respiraba en la Universidad. A partir de entonces don Manuel L. Barragán tomó el timón de la nave, proponiéndose llegar a la playa en un ambiente de paz constructiva.

El tiempo sin cesar camina. Fallece don Manuel L. Barragán y lo substituye en el Patronato, primero el Ing. Don Octavio Rocha y después don Miguel Barragán, hijo de don Manuel. En la Dirección del Periódico "Vida Universitaria" continúa como Director el Maestro de las difíciles disciplinas de las Relaciones Públicas, Don Raúl Hinojosa.

Durante los seis años que gobierna al Estado Don Alfonso Martínez Domínguez --1979-1985-- los Directores de las diversas Facultades logran limpiar la Casa de Estudios de los elementos nocivos que se habían adueñado de la Administración. A partir de entonces, el libre juego de los intereses de la verdadera enseñanza, han impuesto orden, seriedad, responsabilidad y el respeto de propios y extraños.

Suena en el reloj de la eternidad la hora de los grandes sucesos, que dan la señal de que nada es eterno. Se impone el cambio, la transformación, lo que ha de ser sobre lo que ha sido. Queda en la historia de la Universidad Autónoma de Monterrey, el reporte de un gran suceso, Enero de 1987. Los miembros del Patronato Universitario que preside don Miguel Barragán, toman el acuerdo de disolverse. Tajante decisión amparada por la seguridad de que la Universidad ha seguido el camino de la reflexión, de la responsabilidad y del pleno derecho de gobernarse por sí misma. La Historia, respetable madre de todo acontecimiento, recoge en su seno este acontecimiento.

Tomado del Periódico "EL PORVENIR"



NO SEMBRAMOS PARA NOSOTROS...
SEMBRAMOS PARA MÉXICO

Trabaja en colaboración con UNIL de la Universidad Autónoma de Nuevo León para promover el uso responsable de los recursos humanos y materiales para fomentar un desarrollo equitativo y sostenible en el Estado de Nuevo León.

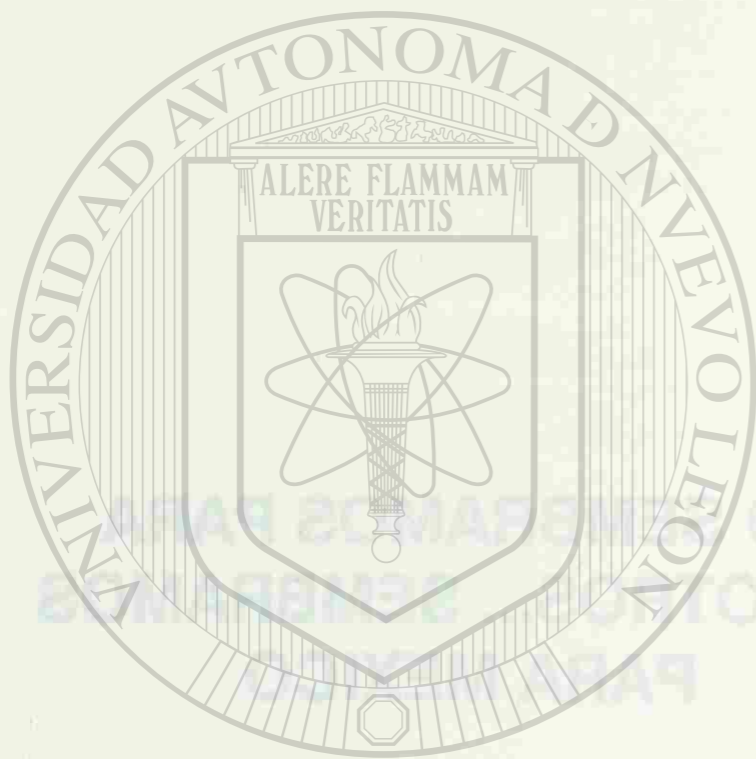
El 10 de Mayo de 1994 se promulgó la Ley de Fomento Editorial, que establece un marco legal para el desarrollo de la industria editorial y el acceso a la información, así como el fortalecimiento de la cultura de la lectura en el país.

**NO SEMBRAMOS PARA
NOSOTROS... SEMBRAMOS
PARA MÉXICO**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

NO SEMBRAMOS PARA NOSOTROS... SEMBRAMOS PARA MEXICO.

Desde su fundación en 1951, el Patronato Universitario tuvo la intención de organizar un sorteo que les suministrar utilidades para formar un fondo de ayuda a la creación de la Ciudad Universitaria.

Es el 10 de Mayo de 1954 cuando se efectúa el primer sorteo con el nombre de la Siembra Cultural. Este sorteo llevó como premios siete automóviles, muebles y aparatos domésticos, enciclopedias, etc., todo con un valor de un millón de pesos.

Este primer sorteo tuvo tal aceptación entre los regiomontanos que para diciembre de 1954 se realizó el segundo sorteo llamado "El Sorteo de los Doctores". Fué tan atractivo este sorteo que pronto comenzaron a difundirse, a nivel nacional, los sorteos posteriores.

Con la celebración del décimo tercer sorteo en 1959 se comienzan a conocer los primeros resultados positivos, al informarse de la terminación de los edificios de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, así como del proceso de construcción de la Alberca Universitaria.

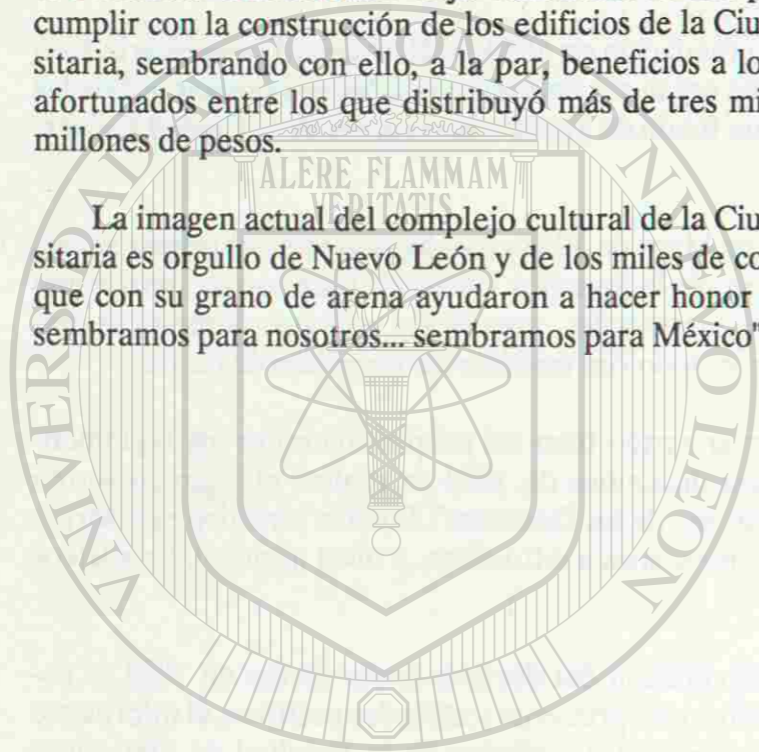
Con el décimo quinto sorteo se aumenta la emisión de boletos incluyéndose por primera vez cuatro residencias como premios principales. Durante este sorteo se informó de la construcción del edificio de la Facultad de Ingeniería Civil, el cual inició sus actividades en los primeros meses de 1960.

Hacia el año de 1964 el Patronato Universitario había entregado a nuestra Universidad la cantidad de veintiún millones

de pesos, además de los edificios de las facultades de Arquitectura, Agronomía, Filosofía y Letras, y Comercio y Administración.

A través de los noventa y seis sorteos de la Siembra Cultural, el Patronato Universitario dejó constancia de sus propósitos al cumplir con la construcción de los edificios de la Ciudad Universitaria, sembrando con ello, a la par, beneficios a los cientos de afortunados entre los que distribuyó más de tres mil quinientos millones de pesos.

La imagen actual del complejo cultural de la Ciudad Universitaria es orgullo de Nuevo León y de los miles de colaboradores que con su grano de arena ayudaron a hacer honor al lema "No sembramos para nosotros... sembramos para México".



U A N L

¡SEGUIR SEMBRANDO...!

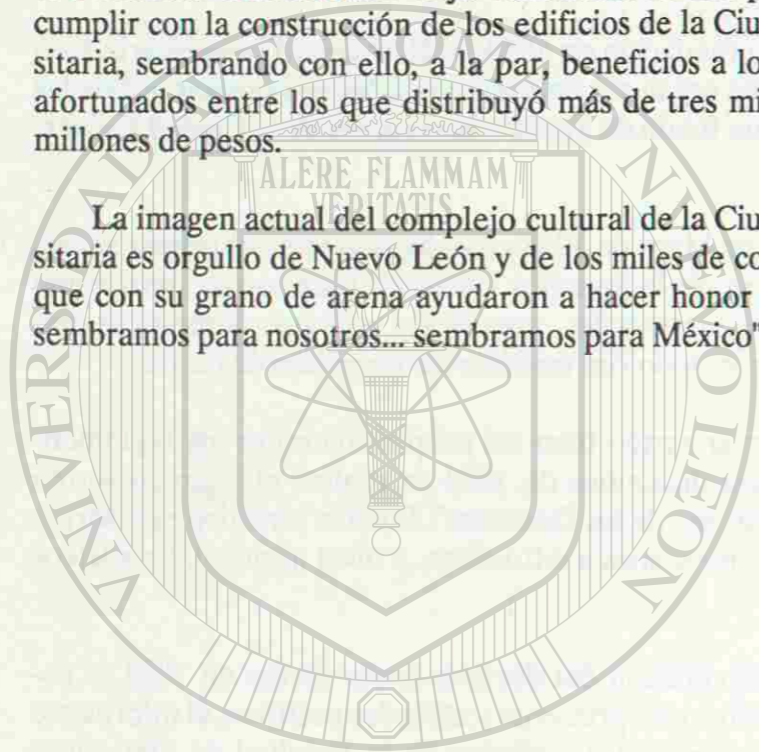
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de pesos, además de los edificios de las facultades de Arquitectura, Agronomía, Filosofía y Letras, y Comercio y Administración.

A través de los noventa y seis sorteos de la Siembra Cultural, el Patronato Universitario dejó constancia de sus propósitos al cumplir con la construcción de los edificios de la Ciudad Universitaria, sembrando con ello, a la par, beneficios a los cientos de afortunados entre los que distribuyó más de tres mil quinientos millones de pesos.

La imagen actual del complejo cultural de la Ciudad Universitaria es orgullo de Nuevo León y de los miles de colaboradores que con su grano de arena ayudaron a hacer honor al lema "No sembramos para nosotros... sembramos para México".

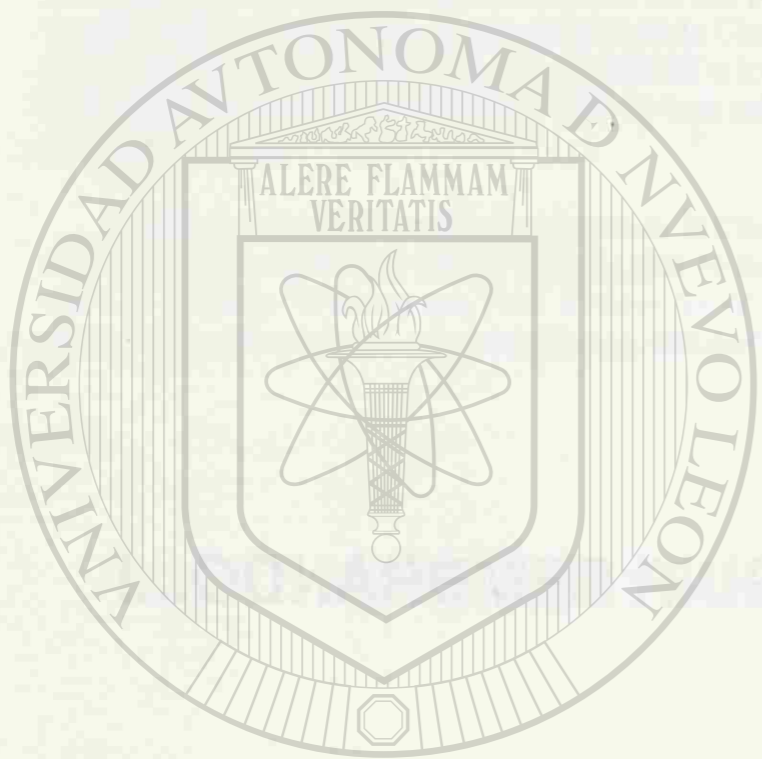


U A N L

¡SEGUIR SEMBRANDO...!

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

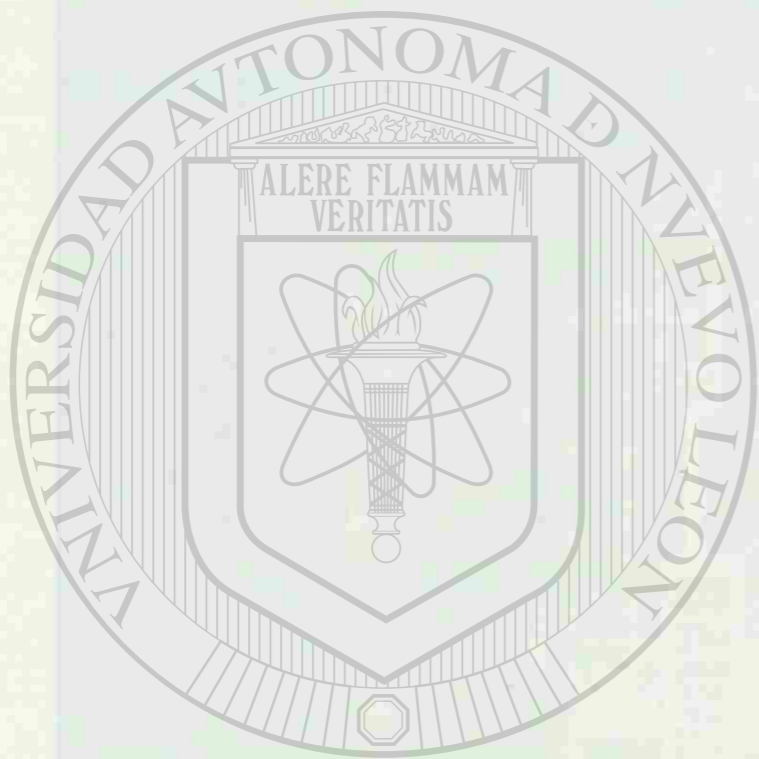
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

-SEGUIR SEMBRANDO...!

Ramón Cárdenas Coronado

Una de la más apreciables encomiendas que hayamos recibido durante nuestra ya larga trayectoria -cuatro décadas cuando menos- de venir colaborando en una u otra forma y de acuerdo con nuestras limitaciones personales al desarrollo y expansión de nuestra Máxima Casa de Estudios, ha sido, sin duda alguna, la eventual designación que como Presidente del Patronato Universitario nos fuera conferida con fecha 10. de octubre de 1967, cargo que desempeñaríamos por espacio de seis años (1967- 1973) en sustitución de D. Manuel L. Barragán, quien solicitara permiso para separarse de dicho puesto por un período ilimitado, mismo que venía ejerciendo desde a mediados de 1961, a raíz del deceso del Prof. Joel Rocha, primer Presidente del propio Patronato.

No creemos necesario, en nuestro caso, abundar sobre los antecedentes y los objetivos que desde su fundación en el año de 1950, se había propuesto el mencionado Patronato, y nos basta con señalar que estábamos conscientes de la gran responsabilidad que implicaba el reto que estábamos asumiendo al aceptar la Presidencia de dicho organismo, el cual había de traernos enormes satisfacciones, de las cuales podemos aún evocar algunas de ellas, que a grandes rasgos resumiríamos como sigue:

Sorteos de La Siembra Cultural.-

Nos propusimos consolidar y mantener el prestigio de dichos sorteos, que, como se sabe, constitúan la fuente generadora principal de recursos para los fines de ayuda a los planes y proyectos de construcción y adquisición de equipos requeridos para las distintas escuelas y dependencias universitarias.

Una de las principales innovaciones de dichos sorteos, consistió en agregar a las 2 casas que constituían el 1o. y 2o. premios principales, 5 casas más de tipo popular, en cada sorteo. A dicho fin, adquirimos cuatro medias manzanas de terreno dando frente de 2 en 2, en los que se construyeron 40 o 50 casas del tipo indicado, lo cual constituyó un atractivo más para el éxito de dichos sorteos.

Vida Universitaria.-

Continuamos impulsando la edición de dicho "tabloide" que tenía ganado un merecido prestigio como vínculo de comunicación entre la Universidad de Nuevo León y un gran número de Universidades y Centros Culturales del Mundo, principalmente de habla hispana.

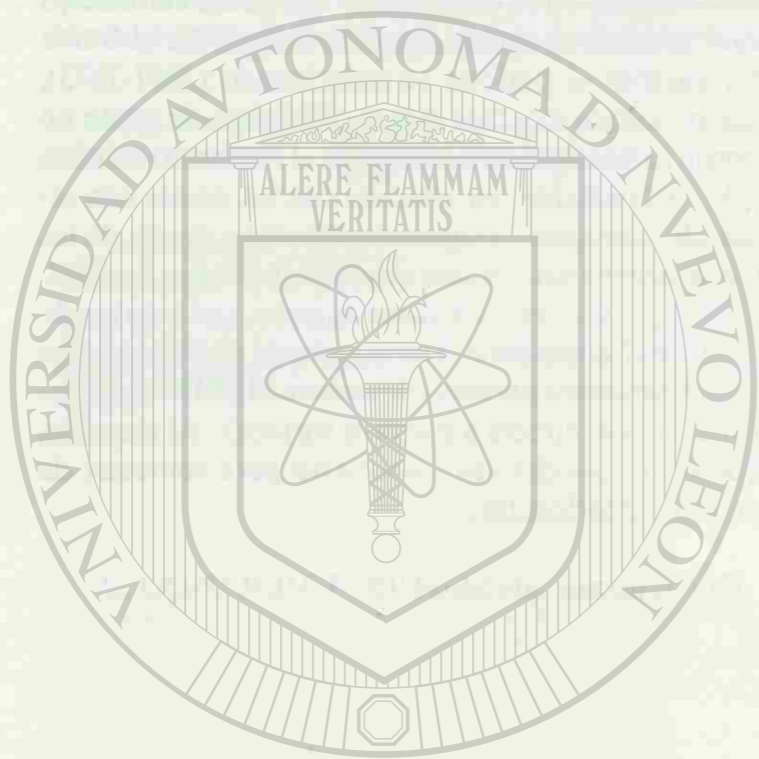
Estadio Universitario .-

Dicho inmueble, que había venido a llenar un gran vacío no solamente para los fines deportivos de la Universidad de Nuevo León, sino como escenario digno de nuestra Ciudad y su Area Metropolitana, había sido terminado bajo los auspicios del Patronato e inaugurado el 30 de mayo de 1967, sería considerado por algunos escépticos como un "elefante blanco"; no obstante, muy pronto se vería ocupado al máximo de su capacidad (52,000 asientos) lográndose a la postre, con el cambio de sede del Club de Futbol Monterrey, a principios de 1973 y la participación alterna del Club de Futbol "Tigres", primero en 2a. División (Club patrocinado también por el Patronato) y de 1a. División, desde mediados de 1975, el pleno uso de dicho Estadio, para beneplácito general de nuestra Ciudad y nuestro Estado.

Comentarios Finales.-

Tendríamos muchos otros comentarios qué hacer en relación a la gestión que tuviéramos oportunidad de desarrollar al frente del Patronato, durante el período ya mencionado (1967-1973), entre otros, las presiones externas que recibiríamos de gente no identificada con la desinteresada función que el Patronato se había impuesto desde su fundación, en relación con los cuales nos estamos permitiendo consignar la siguiente anécdota: A raíz de los problemas que se originaran durante el primer semestre de 1971, cuando la Universidad viviera los acontecimientos que habrían de culminar con su total autonomía, cierta persona nos imprecaba públicamente qué habíamos pensado de nuestra SIEMBRA CULTURAL.... (una alusión directa a nuestros sorteos). Al respecto, nosotros nos armaríamos del valor necesario para contestar de inmediato a nuestro interlocutor:

Señor: -Que tenemos qué SEGUIR SEMBRANDO....!



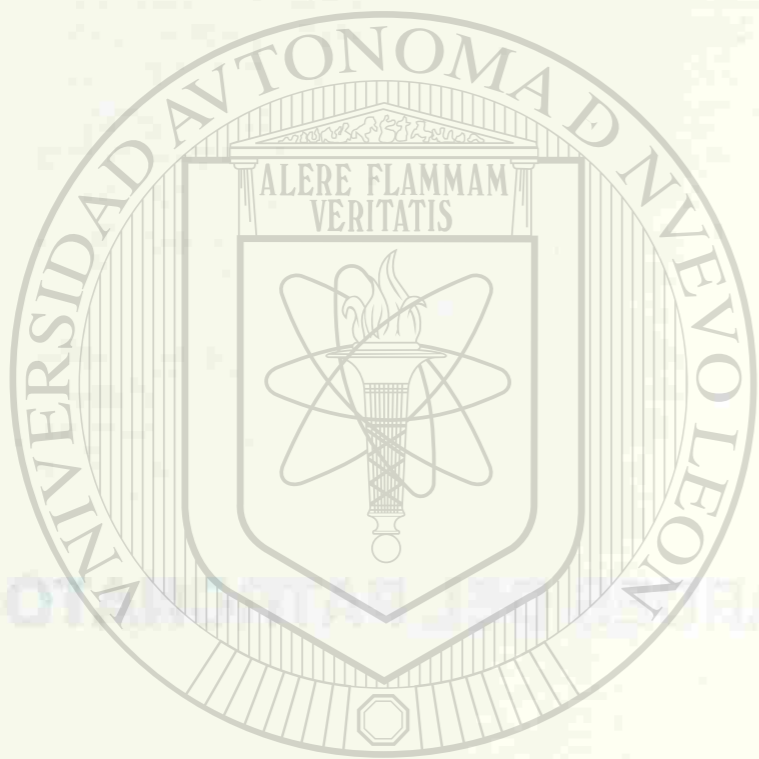
UANL

LAS TARDES DEL PATRONATO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LAS TARDES DEL PATRONATO

Ramón Pedroza Langarica

La vieja casona de Matamoros 313 al oriente. Había sido cuna del Círculo Mercantil Mutualista y después hogar de Factores Mutuos del Comercio. Muros y espacios impregnados, pues, de ideales de solidaridad y progreso social, cultural.

Natural recinto donde se sembró, también, la semilla del Patronato Universitario de Nuevo León. Marco lo que quiero llamar "las tardes del Patronato" con el deseo de registrar un ángulo no conocido, pero vital, de esa noble institución que, ahora, cierra la última página de su jugosa historia.

Como el poema del granadino Lorca, cuando eran las cinco de la tarde en todos los relojes, en una sala del ala poniente de la casona, se reunían los iniciadores, los idealistas, los firmes caballeros que iban a librar la gran, la bella, batalla por engrandecer a la Universidad.

Era en el ala izquierda del gran zaguán. Al fondo, después de un amplio patio enmosaicado, en el espacio donde hubo un gimnasio, la sinfonía del ruido que produce el trabajo de la imprenta -- con el ingrediente del olor a tinta -- del taller de Sistemas y Servicios.

En el ala oriente, otro ruido igualmente amable: máquinas de escribir, voces, siempre risas, de la redacción de "El Tiempo". Y, a ratos, el rítmico trepidar de la rotativa imprimiendo el diario o "Vida Universitaria".

Allí, por días, por semanas, por meses, por años, en ese salón con una gran mesa antigua y sillones a tono, todas las tardes, lo

mismo en las agobiantes calurosas del verano, que obligan a abrir las señoriales ventanas enrejadas y en el invierno a permanecer a los caballeros del Patronato con el abrigo puesto, allí se trabajó intensa, apasionadamente, para hacer nacer y crecer al Patronato Universitario.

De allí nacieron, también, todos los frutos, de los que hoy se hace amplio balance, para engrandecer a la Universidad de Nuevo León.

Don Joel Rocha, abandonaba su despacho del tercer piso de Salinas y Rocha, en Morelos y Zaragoza, tras jornadas de intensa importancia en su nave de comercio y negocios, para ir a dar su tiempo valioso a la tarea noble de trabajar por la cultura y la juventud. Y llegaba a la casona de Matamoros en punto de las cinco de la tarde.

Don Manuel L. Barragán, paso breve pero apresurado, dejaba su dirección del Banco Popular de Edificación y Ahorros, en Galeana y Padre Mier, y aunque no lo revelaba, siempre quería ser el primero a la cita de las cinco. Con el mismo anhelo de trabajar para servir.

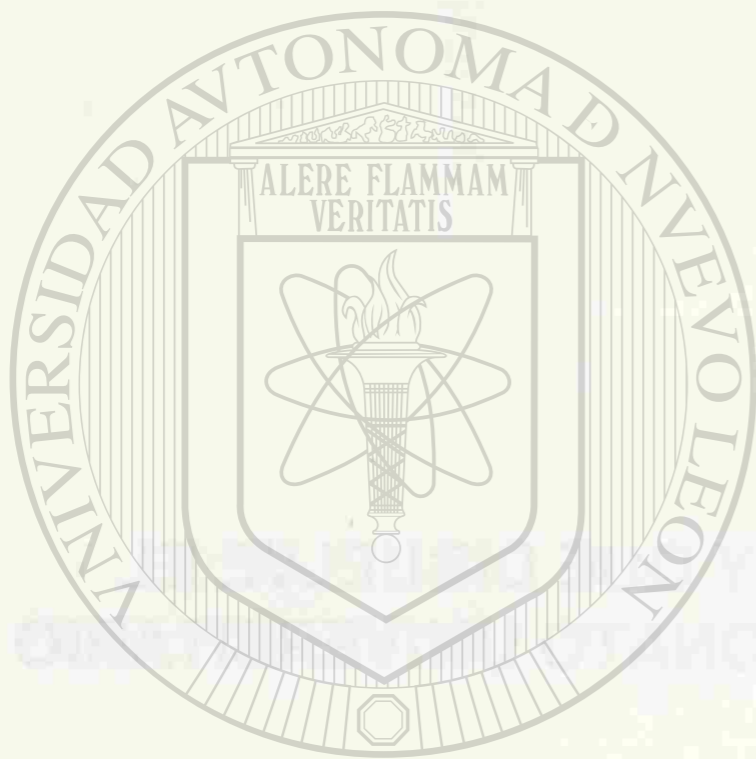
Don Federico Gómez solamente cruzaba el zaguán de la dirección de "El Tiempo" para ocupar su sillón y participar en la tarea cotidiana -- increíblemente cotidiana -- en el Patronato.

Don Manuel Santos, don Tomás Zertuche, otros más que, por razones de su actividad, se ausentaban de Monterrey, se asomaban, cada vez que les era dado, a la cita de las cinco de la tarde.

Memorables "tardes del Patronato", cuando aparecía Don Nemesio García Naranjo con su verbo pulido y brillante, con su tono declamatorio, que quiero llamar clásico, a inflamar de entusiasmo, a cambiar cualquier asomo de desaliento por nuevos optimismos en aquellos cumplidos caballeros de las citas de las cinco de la tarde.

En torno a esas "mesas redondas" de los caballeros de la cruzada por la Universidad, en nunca desestimada y agradecida oportunidad de participación, como alumnos que recibían formidable cátedra de maestros del esfuerzo personal, de la superación, del sentido de trabajo y de la honestidad; pero, sobre todo, de la responsabilidad de dar a cambio de lo recibido en la vida, en esas "tardes del Patronato" estuvieron en un tiempo u otro presentes Alfonso Reyes Aurrecochea, Roberto García, Miguel Angel Margáin, Humberto Solano, todos iniciadores, también en la parte que les correspondía de la grandiosa tarea. Algunos más, que la memoria no registra ahora...

Y quien esto escribe, en alguna parte de aquellas maravillosas "tardes del Patronato", de cuyo recuerdo me valgo y me atrevo para trazar estas emocionadas líneas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DECRETO QUE DISUELVE EL PATRONATO

EL CIUDADANO LIC. JORGE A. TREVIÑO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A TODOS SUS HABITANTES HAGO SABER:

Que el H. Congreso del Estado ha tenido a bien decretar lo que sigue:

DECRETO NUM. 79

ARTICULO PRIMERO:- Se disuelve el Patronato Universitario de Nuevo León, como organismo público descentralizado y con personalidad jurídica, por haber cumplido el propósito de su creación, de aportar recursos para la edificación de una Ciudad Universitaria que albergara a nuestra Máxima Casa de Estudios.

ARTICULO SEGUNDO:- El Ejecutivo del Estado constituirá una Comisión Liquidadora que será presidida por un representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, de la Universidad Autónoma de Nuevo León y por el Presidente del Comité Ejecutivo del Patronato Universitario.

Dicha Comisión estará encargada de formular y ejecutar el programa de liquidación, así como vigilar las normas y lineamientos que la regulen; asimismo informar al Ejecutivo del Estado y a la Universidad Autónoma de Nuevo León, el resultado de dicha liquidación.

ARTICULO TERCERO:- Para los efectos de la parte final del Artículo precedente, se decreta la desafectación de los inmuebles que integran el Patrimonio del Patronato Universitario.

ARTICULO CUARTO:- La Universidad Autónoma de Nuevo León se subroga en todos los derechos y obligaciones del Patronato Universitario, por haber sido creado para su propio beneficio.

ARTICULO QUINTO:- El proceso de liquidación deberá concluirse en un término no mayor de un año a partir de la constitución de la Comisión Liquidadora.

TRANSITORIOS:

PRIMERO:- Se abroga el Decreto No. 66 de fecha 16 de Diciembre de 1950, que creó el Patronato Universitario.

SEGUNDO:- Inscribese este Decreto en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con las anotaciones conducentes, al margen de las inscripciones respectivas.

TERCERO:- La Comisión Liquidadora queda obligada a vigilar que se respeten los derechos del personal sujeto a reubicación o liquidación.

CUARTO:- Este Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos ochenta y siete.-

PRESIDENTE POR M. DE LEY: DIP. DR. MENTOR TIJERINA DE LA GARZA; DIP. SRIO.: NESTOR MOLINA MARTINEZ; DIP. SRIO.: BERNARDINO ALVARADO GONZALEZ.- RUBRICAS.

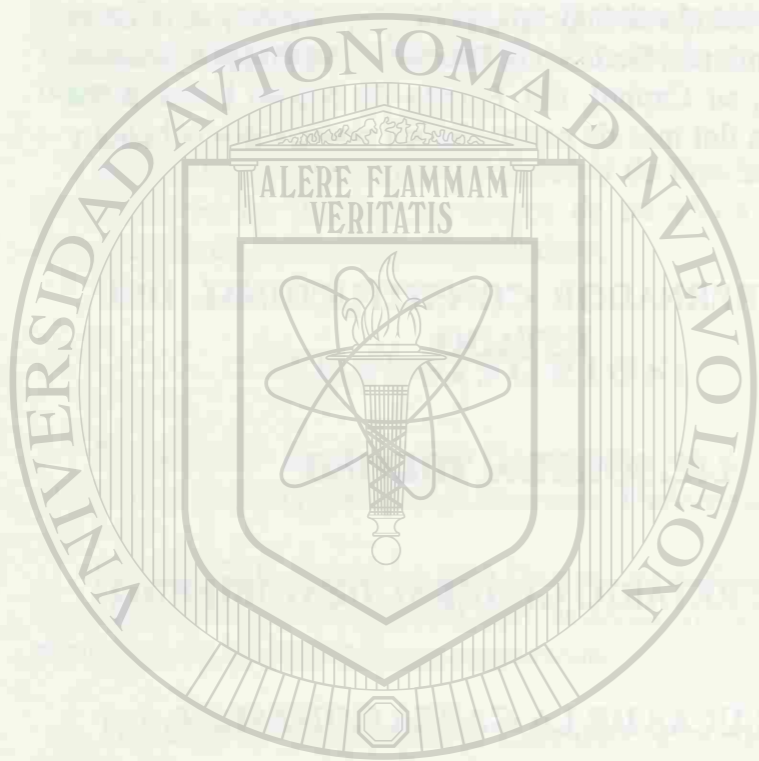
Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el Despacho del Poder Ejecutivo, en Monterrey, su Capital, del Estado de Nuevo León, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y siete.

EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIC. JORGE A. TREVIÑO

EL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. LUCAS DE LA GARZA GONZALEZ



UANI
MISION CUMPLIDA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

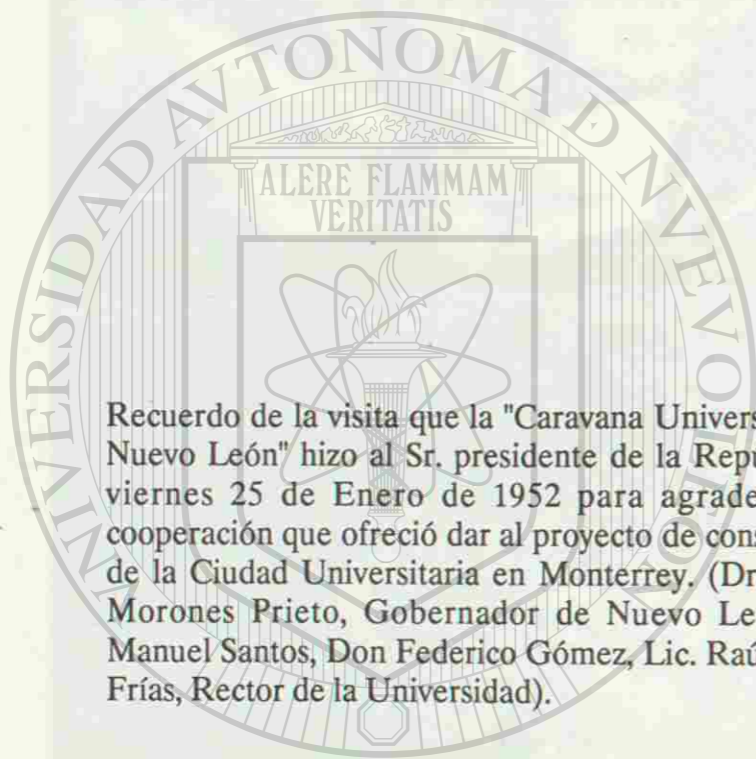




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR





Recuerdo de la visita que la "Caravana Universitaria de Nuevo León" hizo al Sr. presidente de la República, el viernes 25 de Enero de 1952 para agradecerle la cooperación que ofreció dar al proyecto de construcción de la Ciudad Universitaria en Monterrey. (Dr. Ignacio Morones Prieto, Gobernador de Nuevo León; Don Manuel Santos, Don Federico Gómez, Lic. Raúl Rangel Frías, Rector de la Universidad).

MISION CUMPLIDA

Raúl Rangel Frías

El 28 de marzo de 1951 apareció el primer número de "Vida Universitaria", Periódico Pro-Cultura auspiciado por el Patronato Universitario de Nuevo León; y, en mi calidad de Rector de la Universidad de Nuevo León, manifesté nuestros sentimientos de simpatía y la felicitación más cordial por el generoso esfuerzo y aliento que proponía brindarnos un grupo de ciudadanos nobles y altruistas, convocando a la comunidad de nuestra Ciudad y aún de muchas otras del país, a fortalecer la vida económica de la Casa de Estudios y propiciar todos los esfuerzos necesarios al fortalecimiento y extensión de sus edificios, medios financieros y aliento moral para elevar los estudios, ensanchar y engrandecer los saberes y la vida de la Institución.

Reconocíamos nuestras limitaciones, hacíamos votos por el éxito de quienes acudían a tocar nuestras puertas con toda liberalidad y limpieza de sus propósitos. Definimos en esos mismos renglones nuestra existencia universitaria, como una lucha tenaz y terca por conservar y acrecentar los bienes que las generaciones nos habían dejado, como un legado de cultura y de libertad. "Bienes de la historia, bien público, de México, al que se acompaña la certeza de que no hay arrebato posible que lo sustraiga a la posesión común". Sí, en cambio se enriquecer con toda buena voluntad, con toda obra del ingenio humano; para concluir; "ya que donde quiera que haya un hombre de bien un sabio o un artista ahí está la Universidad. La nuestra, como las otras, todas".

Ahora, han pasado los años, pero su transcurso no ha sido vano ejercicio del tiempo. El grupo inicial de aquella empresa generosa que se propuso concertar voluntades y bienes de hombres prominentes, nuevoleonenses alejados o próximos, de grandes o de

medianos recursos, profesionales, técnicos, intelectuales del mundo profesional, de las empresas, los talleres o de las simples manualidades, mostró, al poco tiempo, que la unidad y la elevación de aquella empresa, en que se asociaron las autoridades universitarias y las civiles del Estado o del centro y capital de la República, encerraba, en su nobleza y nitidez de ejercicio, el resorte más poderoso para la Cultura, los bienes de la inteligencia y la libertad proseguida en nuevas generaciones.

Por la extensión moderada de estas líneas que estoy resumiendo, de una síntesis que está publicada en el libro "Cosas Nuestras", de mi producción personal, haré tan solo una breve enunciación de todo lo conseguido a lo largo de un amplio trecho de los años que median de 1950 a nuestros días.

Se fundó el Patronato a iniciativa y vigoroso impulso de hombres que fueron y ya no son, como sigue:

Joel Rocha, Manuel L. Barragán, Federico Gómez, Rogelio Cantú, Manuel Santos, Rodolfo J. García, Aurelio González Jr., Jaime F. Garza, Federico Gómez, José Benítez, Angel Santos Cervantes y muchos más que, por separado, se habrán de mencionar en estas páginas.

De los benefactores más distinguidos por sus aportaciones, debe consignarse a Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, a Carlos Prieto, Luis Elizondo, Ricardo Guajardo y algunos más que escapan, eventualmente, a la memoria.

Los recursos principales en valor económico procedieron de esas donaciones y de los sorteos que se implantaron para hacerse de recursos con mayor permanencia y seguridad y, por último, las donaciones de bienes inmuebles o terrenos de Ciudad Universitaria, Mederos, reas rescatadas del Río Sta. Catarina y algunas otras aportaciones, que fueron gestionadas y se lograron en un esfuerzo conjunto por el Patronato y el Rector de la Universidad, Lic. Raúl Rangel Frías.

Contribuyó el Patronato también, con los resultados de sus sorteos, en partes considerables, a las edificaciones de Ciudad Universitaria, el Estadio Universitario, adquisición de bibliotecas y equipamiento de Institutos o laboratorios, todo lo cual ha significado una impresionante transformación educativa, material y moral en que el Patronato a manifestado su desprendimiento y su responsabilidad de atender y respetar las decisiones de autoridades universitarias, con la administración independiente y honesta de esos recursos.

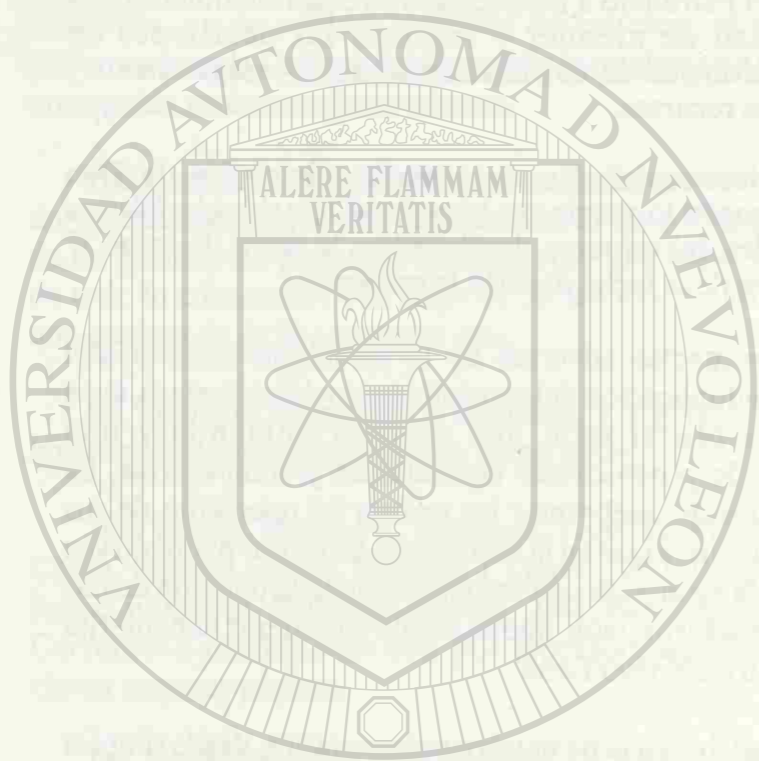
"Vida Universitaria", que fue creada a iniciativa de Don Manuel L. Barragán, lo mismo que los sorteos, han sido ejes básicos o fundamentales del esfuerzo desplegado a lo largo de estos 37 años que corren de la fecha inicial a la presente.

Las circunstancias adversas de la economía nacional del presente y la multiplicación del procedimiento de los sorteos, cuya concurrencia plural ante una mínima demanda y una multiplicación de promociones equivalentes y competitivas, ha puesto en trance de quebrantar los activos en operación de sus resultados, de manera que en la inminencia de causar daños en vez de beneficio a la economía universitaria, suscitó la petición de dar fin y liquidar esta Institución, que se puede considerar benemérita de la educación en Nuevo León.

Uno mis palabras a la de muchos universitarios, desde simples ciudadanos y funcionarios como de intelectuales o artistas que hemos lamentando la disolución decretada, de la ley que creó el Patronato Universitario en 1950. Hacemos esta memoria sintética y un poco a la carrera de los recuerdos, apoyado en la publicación que ya mencioné "La Jornada Universitaria" en el libro de Raúl Rangel Frías "Cosas Nuestras".

Para sellar este último mensaje y como un broche digno de guardar el homenaje público de todos los nuevoleonenses, digamos:

! MISION CUMPLIDA !

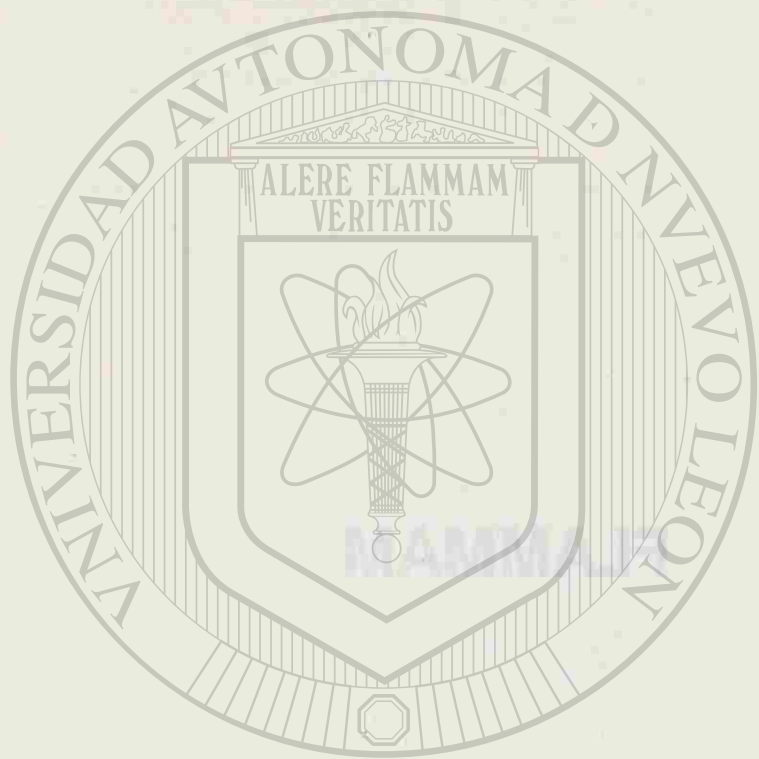


UANL
FLAMMAM

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

FLAMMAM

Francisco Soto Armendariz

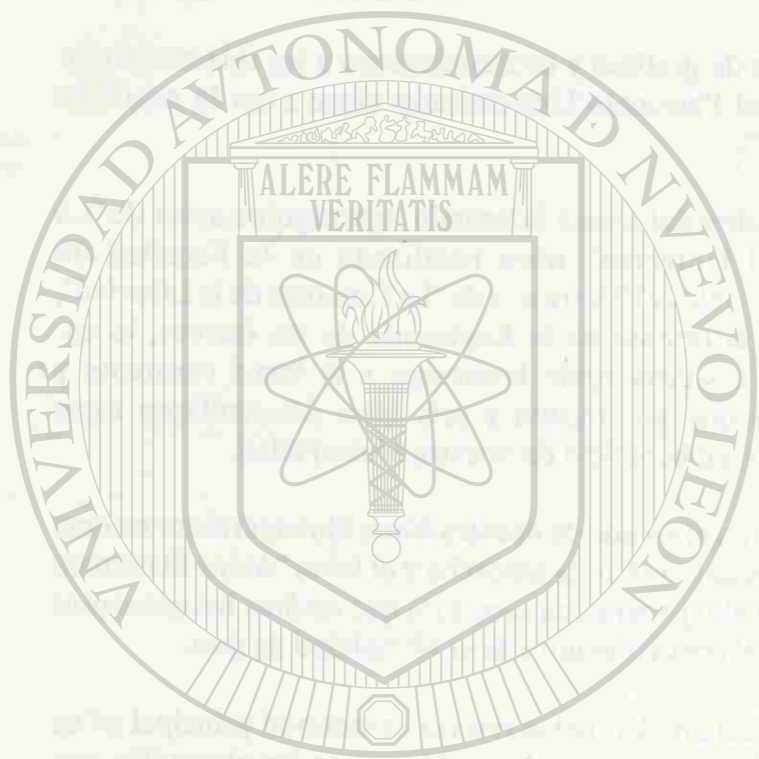
Expresión de gratitud y reconocimiento a los miembros que conformaron el Patronato Universitario viene a ser la escultura "FLAMMAM".

Con esta obra del artista Edmundo Ayarzagotia, autor de "La Mecánica del Universo", obra localizada en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, y de "La Columna de la Libertad", obra ubicada al oriente de la Explanada de los Héroes, la comunidad universitaria rinde homenaje a la labor constante y desinteresada que por treinta y seis años desarrollaron estos regiomontanos en beneficio de nuestra Universidad.

Inspirado en el escudo de nuestra Alma Mater, el autor retoma dos elementos del mismo: la antorcha y el lema "Alere Flammam Veritatis". De ello genera una escultura que resume los conceptos de la verdad, el conocimiento y la universalidad de éste.

A través del empleo del acero como material principal en su obra, pretende conciliar la cultura clásica con los elementos que distinguen a la cultura regiomontana, esto es la laboriosidad y la férrea voluntad de superación y progreso. En tanto la abertura a lo largo de la escultura simboliza al pensamiento abierto y libre, su interior rojo representa al fuego origen de la flama de la verdad.

Elaborada con cuarenta toneladas de acero de alta resistencia y sometido su tubo a diversos tratamientos de soldadura, ensamble, rolado y anticorrosivos, la escultura se erige en los jardines que se encuentran frente a la Torre de la Rectoría y la Capilla Alfonsina, convirtiéndose para los universitarios en símbolo que alumbra a la humanidad en la búsqueda del conocimiento.



UANL

RAICES BIEN SEMBRADAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

RAICES BIEN SEMBRADAS

Gregorio Farías Longoria

En la brillantez del lenguaje popular, el concepto *Patronato* tiene un significado más allá de protocolos y reglamentos: es la acción unida al ideal, es el ideal motivando la acción.

Todo patronato es producto histórico, en tiempo y espacio, de un conjunto de sensibilidades humanas coordinadas para resguardar, promover y engrandecer un ideal extensivo a toda la sociedad; engarzador, por su parte, del mejor pasado de la misma y constructor en el presente de objetivos superiores.

Tomando cuerpo espiritual y forma legal, unos hombres se organizan para contribuir a resolver las necesidades prioritarias en el terreno de la educación superior. Era el año de 1950 y el espíritu a fortalecer se llamaba Universidad.

El patronato Universitario surgió en el tiempo justo y para las justas tareas de auspicio de aquella Universidad de Nuevo León, por desenvolverse. Un ideal civil de servicio en el proyecto público de formalizar la Máxima Casa de Estudios. Era una tarea de los tiempos, de esas que hacen historia y como tal, era también una tarea de todos, para el hoy y para el mañana. De esas tareas, producto del entendimiento colectivo, de los acuerdos tácitos y explícitos de participación, en el logro de aspiraciones, básicamente para ser legadas a las nuevas generaciones. ®

El esfuerzo del Patronato Universitario arrancó como una síntesis de claridad y de firmeza del ideal universitario de Nuevo León en ese momento. Su desarrollo se involucró, positivamente, en el devenir de la Institución. Fue una involucración de auténtico auspicio moral y material y de noble custodio de aquel conjunto de

proyectos y de planes aportados por la ciudadanía, la juventud y el Estado, para delinear, con toda grandeza, el camino de nuestra Universidad.

El auspicio digno y oportuno se valora ahora, no por el monto, sino por la intención y la vocación de servir. La custodia por su significado histórico, la ética y el romanticismo de su contenido.

Treinta y seis años de auspicio del Patronato Universitario no son valuales en términos de relaciones de hechos. Eso tal vez es cuestión de reglamentos. Los auspicios son cuestiones de la historia, del ser vital en un momento de la sociedad.

Los auspicios desde que se inician, prolongan en realidad lo esencial de un pasado y al paso del tiempo para el que fueron creados, cimentan nuevos presentes.

La suma de aportaciones y actividades del Patronato Universitario quedará integrada a lo mejor de la sociedad civil de Nuevo León. Sus propósitos cumplidos están registrados en la historia de la hoy Universidad Autónoma de Nuevo León. Su mejor saldo es el haber cumplido a tiempo con su tiempo.

Sólo resta la gratitud. La cual aumentará con el tiempo, pues es la única forma de reconocer el valor actual --como dirían los conocedores--, la grandeza de las raíces bien sembradas que hoy dan sombra y frutos para todos.

FUENTES

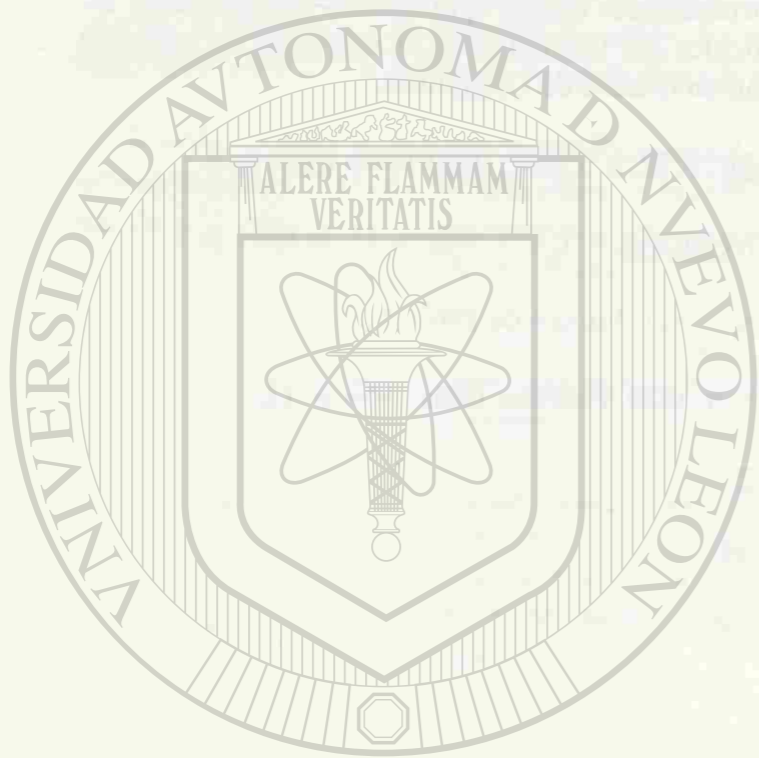
Fuentes documentales donde aparecieron originalmente algunos de los artículos que forman parte de esta obra. Se numeran según su posición en la tabla de Contenido.

3. El Porvenir. v. 32, n. 12067. Julio 18 de 1950. p. 1.
5. Vida Universitaria. v. 1, n. 1. Marzo 28 de 1951. p. 1.
7. Ibid. v. 16, n. 845. Junio 4 de 1967. p. 3.
8. Ibid. v. 35, n. 1620. Febrero 16 de 1987. p. 11.
11. Ibid. p. 2.
13. Ibid. p. 15.
15. Ibid. p. 11.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





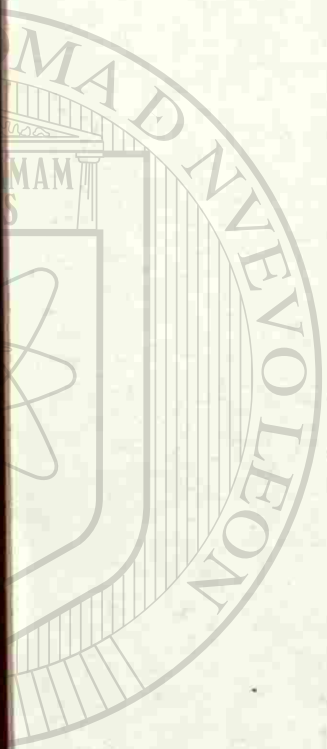
U A N L

La presente obra se terminó de imprimir el 17 de Julio de 1991 bajo el cuidado de Ildefonso Treviño de la Cruz. Tiraje de 1000 ejemplares.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



U A N

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN

